NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1215

ALMANAQUE.

SS. Calisto p. y m.. Evaristo y sta. Fortunata hers. y márs.

ticias del paquete

nos Aires, Octubre 15 de 1866.
gó el Oneida á Rio Janeiro con fe
Lóndres y Paris hasta el 10 y de Lis
el 15 de Setiembre.
ha sido portador de ellas, que son
entes:

Revista general.

desenlace de la cuestion Alemana,
la prensa europea el asunto
mentaba diariamente la curiosidad

nuevo á tela la cuestion Megicana
mas complicada y amenazando un
res para la politica al Emperador

ud del gobierno de los Estado Uni-
rada del ejercito frances, han de
falliblemente la caida del trono de

asegura que el general Castel-
cargado de una mision especial
bierno de Méjico y que seria por-
una carta autógrafa de Napoleon pa-
rador Maximiliano.
de esa cuestion surgia otra mas
podia acarrear de nuevo la guerra

cios de Oriente. traen cargados
ntes politicos y son objeto de la
de los gobiernos occidentales,
de los manejos del Gabinete de
burgo.
hay en esto un infundado temor,
rra de Crimea, la lucha de Italia y
de Alemania no aseguran la paz á

los mapas geográficos sufrieron al-
en estos últimos tiempos, naciones
parecian enemigas irreconcilia-
ahora aliarse sinceramente; el
Italia están en ese caso, habien-
nciado ya 58,000 soldados y aque-
restablecer su ejército en pié de

anunció al gobierno italiano la
la paz con el Austria, manifes-
mo tiempo el deseo que nutria de
aciones cordiales entre los dos
aun mas intimas en lo futuro.
o italiano, reconociendo que la
irá concienzudamente los com-
pulaos en el tratado de alian-
que la Italia tomaba en la mas
cion el acuerdo que existia en-
Prusia y que no despreciaria co-
consolidar la amistad entre las

relativa á restitucion de los
principes italianos depuestos,
parecia, lo que embarazaba las
de paz que aun estaban pen-
Austria é Italia.
prensa libre de Viena, dice, á
esta noticia, que la reina de Es-
ria sus poderes al Emperador
sé para representarla en lo que
o al rey de Nápoles y á la du-
rma.
escriben que el Ministro de la
de Franck fué exonerado á su pe-

Prusia.

se efectuaba el licenciamiento
con gran actividad.
Diputados de Berlin adoptó
ativo á la anexion por 273 vo-
debiendo votar con urgencia á
ismarck el proyecto presentado
la incorporacion del Schles-
á la Prusia.
fué rechazada por la cámara la
anexion á la Prusia. Las se-
prolongadas hasta octubre.
on medidas para elevar á 117 el
gimientos de infantería, que era
misma proporcion, y en breve
mentará la artilleria, cuerpos de
mbulancias.

Italia.

firma el rumor de que Garibaldi
o su separacion.
na del 9 de Nápoles, dice que
ilia un movimiento revolucio-
ido por el partido republica, y
ba los esiragos del cólera.
nes entre la corte Pontificia y la
abian tomado un carácter con-
metian resolver amistosamente
los puntos de la cuestion ro-

del Veneto á Francia es una
es esta última potencia tirmó un
ustria para ese objeto, declaran-
territorio será entregado á Italia
mpl das ciertas formalidades pa-

ga del Véneto debe realizarse por
austriaco á un comisario nom-
emperador Napoleon. Solo des-
acto solemne conforme á los
cionados ya, se para la entrega
Italia, q' asi entrará pacíficamen-
de aquel pais.
ion de Roma se está debatiendo
círculos; algunos temen las con-
que pueden resultar despues de la
restos del ejército frances que
ocupa los Estados de la iglesia;
al contrario, que los sucesos
ir su curso natural y que la paz
ada tienen que recelar porque los
libertad, lejos de encaminarse á
tienen por base la consolidacion
el respeto que á todo cristino
efe de la iglesia católica.

Italia y Austria.

dos de baja los contingentes de la
ategoria de 1865, esceptuándose
os Napoles y Génova.

El emperador de Austria reduciria el presupuesto de 1867, de 7 1|2 millones que consumia la corte, á 5 id de florines. Se haria una emision de 120 millones de titulos del tèsoro.

Corria en Mena el rumor de el conde Mensdor tomaria el mando del primer cuerpo del ejército de Bohemia.

Las relaciones entre Italia y Austria se presentaban, con aplauso de la prensa italiana, bajo un aspecto muy favorable á la conservacion de la paz.

La cesion del Veneto fué hecha sin condiciones.

La Italia insistió en que se adoptase relativamente al Veneto la misma base de cálculo que fué adoptada en Zurich cuando se trataba de la Lombardia, y que por esta forma el reino de Italia tomase únicamente á su cargo la deuda especial lombardo-veneciana, y por otra parte quedase efectuada con una parte del empréstito forzado de 1854, proporcionada á su poblacion. Estas propuestas italianas; apoyadas por la Francia y por la Prusia, fueron aceptadas.

Inglaterra.

Continuaban los meetings reformistas pidiendo la dimision del ministerio y la disolucion de la Cámara.

En Manchester se preparaba un banquete reformista al que asistirian el conde Russell, Gladstone y Bright.

El *Internacional* publica una comunicacion diplomática dando á conocer que la Francia Prusia, Austria y Rusia, se acordarian para poner término al desenfreno de las pasiones revolucionarias que se manifiestan en Bélgica.

Un despacho telegráfico de Valencia dice que se establecia la comunicacion telegráfica entre aquel punto y el *Great-Eastern* por medio del cable que se perdió en 1865 y fué sacado con aparatos á propósito.

En Birminghan se efectuó un *meeting* en favor de la reforma electoral, al cual asistieron 250 personas.

Siendo cada vez mayor la agitacion promovida por los fenianos, determinó el gobierno reforzar la guarnicion del Canadá con 3 regimientos que ya marcharon.

Apesar de la actitud pacifica de Europa, la Inglaterra mandó fabricar 250 mil fusiles y 40 millones de cartuchos para ser distribuidos al ejército hasta Abril de 1867.

Francia.

Ha ocurrido una notable modificacion en el ministerio: el honorable M. Drouyn de Lhuys presentó su dimision, y el emperador la aceptó, designando en su reemplazo al señor marqués de Moustier, embajador en Constantinopla diplomático de consumada habilidad.

En cuanto á la paz, el 30 de agosto se efectuó, en Praga, el cange de las ratificaciones del tratado concluido entre la Austria y la Prusia. El 17 del presente las tropas prusianas deberán haber evacuado completamente las provincias austriacas que ocupan.

Tambien se han canjeado ya en Berlin las ratificaciones del tratado de paz entre la Prusia y la Baviera.

Por los documentos que se leerán en otro lugar, conocerán nuestros lectores que la sesion del Véneto á la Francia ha sido regularizada por medio de un tratado concluido entre aquella potencia y el Austria.

Un comisario austriaco pondrá al comisario frances en posesion de los territorios y fortalezas del reino lombardo-véneto. El comisario frances, que ha sido enviado al Veneto hará la trasmision de esos territorios y de esas fortalezas á las autoridades vénetas, y estas, á su vez, apelarán al pueblo, á fin de que decida de su parte.

En la carta que el emperador Napoleon ha dirigido al rey Victor Manuel, le espresa que ya está cumplido el programa de 1859: «la Italia libre é independiente desde los Alpes hasta el Adriático.»

Es notabilísimo el contraste entre la politica francesa é italiana y la Prusiana: La Francia y la Italia apelan al voto de las poblaciones. La Prusia predica á balazos la union, la unidad, es decir la absorcion por esa potencia de los Estados inferiores. La una politica es inspirada por el derecho nuevo; la otra por el derecho feudal,—el de la conquista.

Entre tanto, se sigue activamente en Viena las negociaciones para la celebracion del tratado de paz entre el Austria y la Italia.

Apesar de los rumores, al parecer infundados, de una estrecha alianza entre la Rusia, en Austria y la Prusia, ya el Austria ha firmado un tratado de navegacion con la Francia una convension consular y otra literaria, y muy pronto será firmado el tratado de comercio.

Tambien afirma nuevamente que la Italia y el Austria concluirá un tratado de amistad, comercio y navegacion, y aun se dice que el principe Humber elegira para esposa una princesa austriaca.

—En el *Moniteur* viene publicada una carta del Emperador Napoleon al Rey Victor Manuel, datada en el 11 de agosto se lee lo siguiente:

«He sabido con placer, que V. M. se adhirió al armisticio, y á los preliminares de la páz celebrada entre Prusia y Austria, es pues poblable que la Europa entre en una nueva época de paz.

Acepté el ofrecimiento de Véneto para evitar una efusion inútil de sangre y para que la Italia sea libre desde Alpes hasta el Adriático. Señor de si, el Véneto, muy pronto podrá espresar su voluntad por medio del sufragio universal.

«En estas circunstancias. V. M. reconocerá la accion de la Francia, ejercida una vez mas en favor de la humanidad y de la independencia de los pueblos.»

Rusia.

Falleció en San Petersburgo el célebre general Mouraweff, el verdugo de Polonia poco despues de haber dejado el cargo de presidente de la comision de investigacion de Estado.

Los infelices polacos desterrados en Siberia, se sublevaron contra sus opresores. A pesar de su perfecta organizacion y de estar provistos de armas, su heroismo no ha de dar el resultado que merece.

Grecia.

En Atenas se juzgaba inevitable la ruptura de relaciones entre Grecia y Turquia, en consecuencia de la parte indirecta que el gobierno helénico habian tomado en los sucesos de Candia.

Alli la agitacion era cada vez mayor y las últimas propuestas del gobierno otomano habian sido enérgicamente rechazadas, preparándose todo el pais para la lucha. Los insurgentes pedian la anexion de Candia á la Grecia.

España.

La reina, el duque y la duquesa de Montpensier, cedieron á beneficio del Estado la cuarta parte de sus dotaciones.

La España estaba aun bajo una legislacion escepcional, relativa á la libertad de imprenta.

La reina, acompañada del mariscal Narvaez visitó á la emperatriz de los franceses en Biarritz.

Gorea.

Los diarios europeos refieren que por órden del rey de Gorea, habian sido muertos bárbaramente nueve misioneros franceses, de los cuales dos eran obispos *in partibus n fidelium* y siete padres.

«Los despachos de Hong-Kong de 5 de agosto, dice una hoja portuguesa, anuncian que el almirante francés Rose, gefe de la division naval francesa en los mares de la China y Japon pasó una nota muy enérgica al rey de Gorea, en consecuencia del sacrificio de los cristianos; nota en que se exije la formal promesa, de que en lo futuro, no se repetirán hechos tan horribles, que llenaron de indignacion al mundo civilizado.

«El almirante despues de poner en salvo á todos los misioneros que escaparon á la matanza, volvió á las costas de Gorea, con la fragata *Guerrière*, á esperar la respuesta del rey, que no podia demorar.

«La corbeta *Laplace* y la cañonere á vapor *Bourdais*, ya se habia reunido al almirante, que está resuelto á vengar la sangre de los cristianos, derramada bárbaramente por los salvajes de Churan.

Méjico.

Habian en Lóndres, noticias de Méjico hasta el 18 de Agosto.

Los juaristas ocuparon á Tampico, defendida por 175 franceses, que obtuvieron una capitulacion honrosa.

Despues de la rendicion de Tampico, la division imperial á las órdenes del general Mejia, re incorporó á los liberales.

Segun noticias de Matamoros del 18, las autoridades civiles y militares de aquella ciudad se sometieron á Canalles que habia exijido del general Wallace la entrega del armamento y municiones embarcadas en Brownsville.

La presencia del general Bazaine en San Luis de Potosi, tenia por fin especial arreglar las bases nuevas de la defensa de las fronteras que iban á ser confiadas á las tropas mejicanas, y preparar el regreso á la patria de los regimientos franceses.

Las últimas ocurrencias dieron lugar á la denuncia y suspension de algunos diarios. El «Ere Nouvelle» y el «Sociedad» fueron suspendidos por espacio de un mes, en consecuencia de haber reproducido un articulo relativo á la espedicion mejicana, publicado por la «Presee» de Paris y transcripto en el «Courrier des Etats Unis».

Todos estos rigores revelan la gravedad de la situacion del gobierno imperial mejicano.

Hasta aqui la lucha estaba empeñada contra Juarez solamente; ahora surge en el campo de los adversarios, Santa Ana y Ortega que, aun que trabajan aisladamente, van entretanto al mismo fin, que es derribar al emperador Maximiliano; del trono.

Monterey fué retomado por los franceses.

Cortinas, que se habia pronunciado por los imperialistas se enseñoreó de Reinoza.

Sobre la retirada de las tropas francesas dice á «Patrie» de Paris.

«Los trasportes á vapor destimados a partir para Vera-Cruz, recibieron órdenes para hacerse á la vela en los primeros dias de Setiembre. Las tropas que han de quedar en Méjico despues de la salida de los 5000 hombres que deben embarse en Noviembre, quedarán á las órdenes del general de division Donay y el mariscal Bazaine regresará á Francia en el vapor «Bouvit», que se está armando en Rochefort.

«Gran número de oficiales de los que deben volver á Francia, fueron autorizados á alistarse si asi lo deseasen, en las vanderas mejicanas.

«Muchos de ellos ya realizaron ese alistamiento y guarnecen diferentes puntos del interior del Imperio.»

El 14 ó 15 de agosto se habian efectuado en la capital la prision de muchos individuos, entrando en este número dice la *Independencia Belga*, algunos generales y tres miembros del gabinete, de los cuales uno es el Ministro de Negocios estrangeros Sr. Lacunzé.

Anunciándolos el gobierno por las imprentas, publicó tambien dos cartas tomadas entre los papeles de dos deportados, Santa Ana y Guillermo Prieto, agentes del general Gonzalez Ortega.

Estas dos cartas eran consideradas como el origen de las prisiones realizadas y de las órdenes de destierro que el gobierno impuso á algunos de los presos sin la menor forma de proceso.

Pocos dias antes el diario oficial habia publicado un decreto determinado el secuestro de todos los bienes que Santana posee en Méjico.

Estados Unidos.

Los diarios alcanzan al 30 de Agosto y los despachos telegráficos al 6 de Setiembre.

El 30 llegó á Nueva-York en viaje para Chicago, el presidente Johnson acompañado de Mr. Seward, del general Grant y del almirante Farragut. La poblacion lo recibió con grande entusiasmo.

El presidente pronunció un discurso manifestando la resolucion de sostener su politica cuyo fin era el restablecimiento de la Union.

Mr. Seward, despues de haber demostrado que la prensa pedia la guerra contra Méjico, España é Inglaterra, dijo que él mismo no dejaria de ser favorable á las guerras que el pais pudiese necesitar; pero pensando en el rechazo del Congreso á admitir la representacion del Sud, no querria hacer la guerra con una sola pierna, por lo cual era mejor esperar á que fuese posible disponer de ambas.

El *New York Herald* afirma que el Senado resolvió congratular al presidente.

El general Sheridan revocó la órden estableciendo la ley marcial en Nueva Orleans.

El cólera disminuia en Nueva-York.

Hizo esplosion un depósito de petróleo. Las pérdidas importan un millon de dollars. Perecieron 6 personas.

El gefe de la escuadra americana en el Pacifico recibió órden de destacar fuerzas para protejer los intereses de los ciudadanos de Estados Unidos en Mazatlan y Guaymas.

Importante.

La *Correspondencia de Portugal*, citando á la *Independencia Belga*, dice q' corria en Paris el rumor de q' el gobierno inglés se dirijió al de Paris para interponer de comun acuerdo sus buenos oficios junto al gobierno del Brasil, á fin de promover la paz en el prolongado conflicto, que desvasta las màrgenes del Rio de la Plata.

Agrega el mismo diario que se hablaba de una presentacion en el mismo sentido, que estaria en camino de Paris, firmada por un gran número de franceses residentes en el Uruguay y Buenos Aires.

El Secretario del General Flores.

En los diarios de Rio Janeiro no hallamos mencion alguna, sobre la llegada del jóven D. Julio Herrera, á quien se le atribuye una mision acerca del emperador.

Huéspedes distinguidos.

Llegaron en el *Arno* á esta ciudad, el General Asborth, ministro de los Estados-Unidos en la República Argentina y el afamado prestigitador Hermann, cuyo recuerdo aun vive en esta capital.

Apresamiento de un corsario Chileno.

Llegó á la isla de Madera el dia 22 de Agosto, la fragata española *Gerona* procedente e Cádiz.

El comandante de la fragata llevaba instrucciones de su gobierno para capturar el vapor *Tornado*, corsario chileno, lo que verificó en la altura de la Prusia el Triston, de aquella isla.

La tripulacion del buque apresado algunos madereuses que en él se habian embarcado, fueron trasportado para la *Gerona*. El vapor *Tornado*, bajo la bandera española comandado por un oficial de la fragata y tripulados por 50 marineros de esta, siguió para Cadiz, adonde llegó el 26 yendo tambien el capitan del buque apresado.

Varias noticias.

Escriben que la mayor parte de los emigrados españoles que se hallaban en diferentes puntos de Portugal, habian salido para Inglaterra y Francia.

—Falleció en Paris el Sr. Marqués de Lisboa, Ministro del Imperio del Brasil el dia 30 de Agosto.

—Cólera. Se hallaban inficionados del cólera los puertos siguientes:—Rotterdam, Marsella, Hamburgo, Amberes, Stettin y los puertos de la costa del norte de Prusia, Alejandria, Southampton y todos los puertos rusos en el Báltico; los puertos de Méjico, is la de Cuba, Demaria, Sierra Leone, Lóndres, Gónova, Odessa, Swansea y Nápoles.

Son considerados tambien como sospechosos otros muchos puertos de los mares de Europa.

—Las ratificaciones del tratado de paz austro prusiano fueron cambiadas en Praga el 30 de agosto. Tres dias despues debia verificarse en simultaneamente la publicacion en Viena y Berlin.

—El Austria procuraba ganarse simpatias en Hungria.

—M. Druyn de Lhuys hace parte del consejo privado.

—El general Benedetti recibió la gran cruz de la Legion de Honor.

—La Puerta Otomana concentra sus tropas en la frontera de Grecia.

—El «Oneida» encontró en Lisboa el 14 al «Guienne»; el 28 en Pernambuco al «Estremadure»; el 30 al «South América» entre Bahia y Pernambuco.

La mala francesa del 24 del pasado debe venir por el *Navarre*, y la de Southampton de 9 por el *Rhono*.

—Los derechos de navegacion sobre el Rhin y el Mein quedaban abolidos.

—Escriben de Viena con fecha del 6 de Setiembre, que el general Moering habia ido á Venecia para entregarla al general frances Lebœuf.

—El dia 5 de Setiembre el número de los casos de cólera ascendió en Génova á 35 y los muertos á 27.

En el mismo dia se señalaron en Nápoles 115 casos y 75 defunciones.

Noticias comerciales.

Descuentos.

Lóndres—El dia 6 el Banco de Inglaterra bajó sus descuentos al 5 p.%

En Francia quedaban á 3 p.% En Hamburgo á 3 p.% en Bremen á 5 y en Francfort á 4. En Amsterdam á 6 p.%, en Viena á 5, Madrid á 9 y San Petersburg á 5 1|2 p.%

Fondos públicos.

Lóndres—12 de setiembre—Consolidados 89 12|16.

Paris—El 3 p% fr. 70.40 y el 4 1|2 p% fr. 96.85.

Madrid—Consolidados, 37.35 y diferidos, 33.35.

New York—11 de Setiembre—Ooro 145 y media. Cambio sobre Lóndres, 155. Algodon 33 cts.

Frutos del pais

Havre, 3 de Setiembre. Los cueros eran bastante procurados, pero por telegrama del 12 se anuncia poca animacion. El 4 de setiembre se vendieron 50 medias pipas sebo del Plata, á entregar, á fr. 57.75.

Lóndres—El mercado de Leadenhall del 4 de Setiembre, ha estado en calma, pero sosteniéndose los precios de los cueros—«Sebo se vendieron en su subasta 219 cascos del Plata de 40 s. 3 á 45 9.

Amberes, 4 de Setiembre. Se vendieron 300 cueros secos Buenos Aires 10 kil. de 24 á 34 c., 108 novillos salados de 30 á 40 kil. á 29 1|2 c. 4000 id por «Palestro», antes de desembarcar, á 28 c. en bloc. Como 60 fardos lana sucia del Plata se vendieron á precio firme.

Edicion repartida ayer.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Octubre de 11 de 1866.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo á su Señoria de la nota del 9 de corriente en que por disposicion superior me comunica haber sido nombrado para formar la junta calificadora de Balvanera.

Al aceptar este cargo es de mi deber significar á su Señoria que lo desempeñaré con estricta sujescion á la ley y reglametacion de la materia.

Dios guarde al Sr. Ministro.

José J. Meabe.

Octubre 12.
Publiquese.

G. Rawson.

Buenos Aires, Abril 11 de 1866.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito tienea el honor de dirijirse á V. E. adjuntando los comprobantes de la inversion de los fondos que desde esta le fueron remitidos á Corrientes por la Comision de Socorros á familias de aquella Provincia para su mas conveniente distribucion.

Las notas 1 á 5 espresan el encargo que recibió y las varias remesas hasta la suma de *seis mil ciento treinta y nueve pesos ochenta y dos centavos* (ps. 6,139 82 cts.) á la última no acompaño nota de la Comision, por lo que solo figura en referencia, la del Ministerio de la Provincia. De 6 á 12, son avisos de las Comisiones de Bella-Vista, El Empedrado, Paso de los Libres, Saladas, Lavalle y San Roque; y 13 á 15, cuentas especificadas de las dos últimas y de la de Lomas. El número 16, corresponde á la cantidad de quinientos pesos (ps. 500), enviados anteriormente desde aqui hasta Monte-Caseros por intermedio del Sr. Gobernador Lagraña.

Habia demorado Sr. Ministro, esta comunicacion que debo hacer a V. E. por no existir ya la Comision, á que pertenecia, esperando reunir todo lo que fuera relativo hasta su complemento, pero obrando ya los recibos por la cantidad espresada, solo falta el detalle de la distribucion en Empedrado, Bella-Vista, Saladas y Paso de los Libres, cuyas comisiones no tardarán en enviar.

Agregando que el procedimiento seguido, fué determinado por los informes y conocimientos que debi procurarme cuidadosamente, á fin de que él fuera mas equitativo, deseo que merezca la aprobacion del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E.

J. J. Camelino.

Abril 14 de 1866.

Pase á la Contaduria General con los documentos adjuntos.

G. Rawson.

Exmo. Señor:

La Contaduria ha examinado la cuenta presentada por el Dr. D. Juan Camelino, de la inversion de las cantidades que recibió para socorrer á las familias menesterosas de Corrientes, y nada tiene que observar, á no ser lo que el mismo señor Camelino espresa en la nota de remision de las cuentas; que, con escepcion de los departamentos de las Lomas, Lavalle y San Roque, no se ha hecho la designacion de los nombres de las familias, entre quienes se ha hecho la distribucion. Pero esto en ninguna manera puede afectar al Sr. Camelino, puesto que, por los recibos q' constan en el espediente, se vé que él hizo la reparticion de las cantidades recibidas, entre las autoridades ó personas encargadas en todos los departamentos, de efectuar la distribucion. Cree, pues, la Contaduria, que no hay inconveniente en que V. E. se digne aprobar la cuenta presentada por el Dr. Juan Camelino.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

Manuel J. Argerich, Rafael Minvielle.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1866.

En vista de lo informado por la contaduria General, apruébase la cuenta presentada por el Dr. D. J. J. Camelino; dénsele las gracias por el importante servicio que ha prestado y publiquese, devolviendose á la Contaduria las cuentas para que sean archivadas con sus antecedentes.

PAZ.
G. Rawson.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1866.

Habiendo el Dr. D. Félix A. Benitez abandonado el puesto de Procurador Fiscal que le estaba confiado en la Seccion Judicial de la provincia de Corrientes, á consecuencia de la participacion que de pública notoriedad tomó en los últimos sucesos que han tenido lugar en dicha provincia, contrariando las recomendaciones que por regla general han sido hechas á los empleados nacionales, de no mezclarse en los asuntos internos de provincia.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda separado el espresado Dr. D. Félix A. Benitez, del cargo de Procurador Fiscal que desempeñaba.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al R. N.

PAZ.
Eduardo Costa.

NACION ARGENTINA

Octubre 14 de 1866.

Correspondencia de Paris.

8 de Setiembre de 1866.

SUMARIO—Adios derecho—Parlamento deshonrado—Absolucion del Rey Guillermo—Bismark en el museo de Mme. Tunaud—Mapa actual de Alemania—La abdicacion ó la bolsa—El rey de Hanover y los artistas—Arbol caido—Los aliados del Austria—Los pequeños Estados pagan el pato—Resistencia en Mayenzo y en Hanover—No hay Constitucion hasta 1867—Caprichos de Bismark—El fantasma de la Francia—Enemigo tradicional—Palabras de Bismark—El emperador traga la pildora—La Francia y la Venecia—Carta de Napoleon III á *su señor hermano* Victor Manuel—De que sirve la palabra—Paz *probable*—¡Ay!—¿Cuando concluirá la era nueva?—¿Cuando se lo lleva todo la trampa?—Dimision de Drouyn de Lhuys—Carta del emperador—Retirada precipitada—Sin esperar a su sucesor—¿Quien es M. de Momhos?—Recompensa á Benedetti—Cuestion de Oriente—Aplausos en Berlin, silbidos en Viena—No hay compensaciones—Drouyn de Lhuys, quiere obligar á Bismark á cumplir sus palabras—15 de Setiembre—Cuestion romana—Indecision del Papa—Osso Rudell—Ofertas de Inglaterra—Pio IX en Malta—La isla cedida al Papa—Caballeros—Celo estraño de la Inglaterra en pró del Papa—Quitar á Napoleon su influencia en la catolicidad—España aspira á guarnecer á Roma—Eugenia é Isabel en Biarritz—De Monitier no tiene precedentes—Insurreccion de Candia—Exacciones de los turcos—Crueldades de la soldadesca nubia—Anexion á Grecia—El rey Jorge—Situacion del imperio otomano—Apuros financieros—Administracion turca—Ambicion de Abd el-kader—Flaqueza del sultan—Negociaciones—Aplazamiento de la cuestion de Oriente—inminencia de la cuestion romana—Noticias de Méjico—¡Pobre Carlota!—Miramar—Iturbide—Herencia espinosa—Memoria de la Emperatriz—Venta de Cándido—Enfermedad de Napoleon III—Curiosidad del público—Todos se aprestan—La Emperatriz en Biarritz—Naufragio de la Bolsa en Paris—Crimen de omision—La *complicidad moral* resucitada—El nuevo Cid—Un palco en que no silvan—*Herencia* de un ministro de la República—Historia de un reló—La viuda de Fernando Flocou—Roger Beauvoir.

Inglaterra—La Inglaterra está en 1818—Revolucion social—Meeting de Birmingham—250,000 cigueros—mociones—Brtht orador—Sufragio universal—Denuestos de los torys—Ceden—Nada de reforma—Sufragio—¡Es tarde! —Feria de conciencias—Meeting contra el gobernador de Jamaica—Ejecucion en Efijie El cólera en Londres—Insalubridad de la ciudad—Miseria en Londres—La peste está en su casa—Hambre espantosa en Bengala—El antiguo cable trasatlantico cogido—¡Loor á la Gran Bretaña!

España—Chito los habladores—A la horca los noticieros—Como se salva el Estado—Tesoro vacio—No hay recaudaciones—Rumor de asesinato contra la reina—El órden sigue reinando en España.

Fuerza es bajar la cabeza y resignarse: ya no hay derecho, la violencia en todo; y nada falta al triunfo de Bismark. El Parlamento de Berlin que con tanto ánimo defendiera la libertad parlamentaria contra las empresas del rey y de su ministro acaba de deshonrarse dando un mentis á su conducta noble y valerosa. Guillermo I es absuelto de sus pecados: el bill de indemnizacion ha sido votado por una gran mayoria: sin que la franqueza de tal ó cual orador haya podido contrarrestar los movimientos de la embriaguez del triunfo. Guillermo metió ambas manos en las arcas de la nacion sin autorizacion de esta y todo la ha sido perdonado, sin imponerle siquiera la promesa de no volver á las andadas.

Dentro de breves dias entrará en Berlin el ejército victorioso y el ruido de las músicas y de los cañones ahogará la voz de los ciudadanos que creen que para la felicidad de los pueblos es mas necesaria la libertad que la gloria.

Nada falta á la celebridad de Bismark y desde hace dias figura en Londres en el museo de cera de Madama Tunau en donde solo reciben carta de entrada los personages mas distinguidos, sin diferencia de clase ni género. El asesino Lapommerage al lado de San Vicente de Paul, Booth junto á Washington, Plaza con Bismark.

Los negociadores no desperdician el tiempo, y las faenas están terminadas en Praga; pero que chistosa es la paz! ¡Qué tigeretazos se dán en e mapa de Alemania.

Bismark divide sus enemigos en siete categorias:

En efecto, hemos visto ya:

Los enemigos arruinados y anexionados, como Francfort.

Los anexionados lisa y llanamente: Hanover, Hena-Electoral, Nacau.

Los semi-anexionados bajo el punto de vista militar, Sajonia.

Los enemigos semi-ocupados; Hesse gran ducado, media libre, medio confederado.

Los divididos: Baviera.

Los balidos pero respetados: Austria.

Y por último los enemigos que solo pagan en dinero los gastos de la guerra: Wurtemberg y Baden.

De todos estos Estados el que ofrece una situacion mas estraña, es sin duda el gran ducado de Hesse.

Su cúspide pertendce á la direccion prusiana.

Su base es independiente y aun puede someterse á influencias hostiles á su aliado parcial.

Su ejército dividido obedece en el norte al mando de la Prusia: en el sud es nacional y puede si quiere entrar en discusion con el principe Carlos y sus laureles.

¿Qué sucederia si las eventualidades politicas acarreasen una guerra entre Hesse y Prusia?

Veriase la base luchar contra la cúspide, el Sud contra el Norte, los de Hesse contra los de Hesse.

Las fronteras son exigentes y no tienen en cuenta las mas singulares anomalias.

Asi es que no se contenta con robar territorios sino tambien se llenan los bolsillos: el Austria pagó ya su rescate y llega su vez hasta á aquellos á que despoja de sus Estados: «El gabinete de Berlin, dice el *Maniteur*, negocia con el elector de Hesse y el duque de Nassau para *reducirlos* á que *renuncien voluntariamente* (!!!) á su soberania; si se conforman con los hechos consumados *se le conservaran sus fortunas patrimoniales.*

Esto no pasa de ser un bandolerismo y planteada asi la cuestion puede reasumirse en cinco palabras: «la abdicacion ó la bolsa!»

El rey de Hanover, resignado, está en Viena.

¡Pobre rey destronado, catale con un pleito sobre sus costillas! El teatro real de Hanover fué construido por el padre del rey Jorge á sus propias espensas. Todos los sueldos de los artistas desde el tenor hasta el sota espavilador, asi como las pensiones, corrian por cuenta del bolsillo particular del rey á consecuencia de la partida del rey dropietario, se cerró el teatro y sueldos y pensiones quedaron suspendidos.

Los artistas, espuestos á morirse de hambre, enviaron delegados al rey Jorge, pidiéndole la venia de seguir representando ó sino de rescindir sus contratas y por consiguiente asignaales la pension a que en este caso tienen derecho. El rey Jorge se negó y los artistas resolvieron seguir cantando y entablar una demanda al exrey ante los tribunales de Hanover y el rey perderá el pleito con costas porque del arbol caido todos hacen leña.

¡Cosa singular! El Austria, la enemiga de la Prusia es menos maltratada que sus aliadas las naciones alemanas. Los diarios de Oltra-Rhin recusan del modo siguiente la entrada de las tropas prusianas en Mayenza:

Al llegar cerca de Mayenza la cabeza de la columna prusiana que seguia el camino del Rhin, encontró el tren que transportaba las últimas tropas austriacas. Estas agitaron sus scnacós y pañuelos gritando: Hurra! compañeros! vivan los prusianos!—Vivan los austriacos! respondió la columna enemiga. Solo los soldados bábaros manifestaron su descontesto con injurias y amenazas.

Tal es en efecto la situacion. El Austria fué vencida é invadida hasta la capital; pero el Austria es una gran potencia y la Prusia la deja intacta y los pequeños Estcdos de Alemania pagan la fiesta despojándolos de su territorio y de su dinero. En tanto la Prusia y el Austria se dan la mano y ¡siga la broma!

Esto no obstante, los pueblos no se resignan con tanta facilidad y manifiestan su descontento y en Manyenza tubo el comandante del ejército prusiano que publicar un bando por el cual amenazaba á la ciudad con ponerla estado de sitio si se renovaban las demostraciones hostiles. Todos los diarios están sujetos á la censura y tienen que depositar en manos de la autoridad un ejemplar una hora antes de salir á luz. La agitacion en Hanover contra la anexion cobra grandes proporciones, habiendo tenido lugar en Celle un choque sangriento entre algunos oficiales hanoverianos y una patrulla prusiana. Hanse secuentrado folletos contra la Prusia y hojas volantes escritas en sentido hostil á la politica de Bismark. Cada dia se encarcelan muchas personas sospechosas de ser fieles al ex-rey.

Bismark triunfará de las resistencias y ya ha probado en Mayenza que repara en tomar las medidas mas espantosas ya el saqueo, ya el incendio, ya el hambre y como estos medios le han sido hasta ahora eficaces lo sabrá emplear á tiempo.

Para dar mejor cima á su obra quita toda libertad á los Estados q' ya perdieron la independencia, y solo les dará la constitucion prusiana en 1867: en tanto no habrá mas ley que la voluntad de Bismark y de sus cabos.

En cambio asusta á los pueblos alemanes presentandoles ante los ojos el fantasma de la Francia conquistadora y exita en ellos el sentimiento nacional apoyando en él su propia ambicion. La Francia vuelve á ser allende el Rhin el enemigo tradicional, pretesto de que se sirvió para desechar las reclamaciones de Napoleon III, violando asi las promesas de Bismark y de Compiegne: se ha negado á Napoleon III el pago de la complicidad y el emperador se resigna!

La promesa fué formal y asi lo dejan consignado los periodicos oficiosos de Paris, Bismark ha echado la zancadilla al emperador y el proverbio aplicable á este caso hace reir á Dios.

Bismark es pájaro de cuenta!

Las escandalosas anexiones han resucitado cien anécdotas retrospectivas acerca de Bismark. Cierto diario pone en boca de un aleman ya viejo la historia siguiente:

«En 1830 era yo profesor de historia y de geografia en la ciudad de B.... Entre mis alumnos, alemanes todos, el mas aventajado era uno llamado Otto, muy testarudo y tenaz. Recuerdo que un dia que le interrogaba acerca de los limites de Prusia, limites que él fijaba en los ducados del Elba.

—«Os equivocais, le dije, esos ducados son independientes y no pertenecen á la Prusia.

—«Si, replicó, el Seewigh y el Holstein son de Prusia.

—«No, eso no es cierto, repuso atónito con la espresion altiva y enérgica de su rostro.

—«Pues sino es asi—lo serán con el tiempo.

«Púseme á sonreir.

—«Yo os digo que lo serán, repuso con cólera el niño.

«Y el niño se llamaba Otto de Bismark Schœnbaussen!»

Bismark no vino al mundo con el pensamiento de anexionar los ducados; por consiguiente hay que rebajar algo de esas profesias póstumas, aunque es verdad que preparaba de bastante atrás su obra.

Tambien cuentan una conversácion de hace 4 años con M. Thiers en la que el primer prusiano manifestó sin rebozo al hombre de Estado francés todos sus planes de engrandecimiento. El programa era punto por punto el que vemos que se acaba de realizar.

La Prusia debia englobar el Hanover, el Hesse y aun la Sajonia. «Muy bien; objetó Thier, ya veo lo que tomais; pero no lo que nos dais.» Oh; repuso Bismark, tambien tendreis vuestra parte—¿Cuál?—Ya me comprendeis—¿Son las provincias del Rhin? preguntó Thiers—No por cierto, repuso vivamente Bismark—Pues, y qué?—Otra; la Bélgica—¡La Bélgica! pero ¿cómo podeis dar lo que no es vuestro?—Eso no es una razon. Tampoco la Sajonia es vuestra!—La conversacion concluyó con esa «payasada» séria. Eso es lo que decia en 1861 y todos sabemos ya que si se presciende del tono familiar las mismas respuestas y las mismas sugestiones ha dado últimamente el ministro prusiano á las demandas de compensacion á la Francia. Digan de Bismark lo que quieran nadie le echará en cara que no es consecuente en sus ideas.

En Tulleria no todas las cosas están risueñas, pero aun no ha llegado la hora de desenvainar la espada: la esposicion se acerca y el el emperador traga sin chistar la amarga pildora que le ha propinado Bismark.

Tambien en Italia se ha hecho la paz. Esperaban los italianos que el gobierno francés les evitaria la humillacion de enviar un comisario especial para operar la cesion de la Venecia. El primer programa se cumplirá punto por punto y Victor Manuel recibirá la antigua provincia austriaca de la Francia y no del Austria. La poblacion austriaca se pronunciará por mera forma pues que el resultado de la votacion es conocido de antemano; ademas que si los deseos de Venecia no fueran de reunirse á la Italia el ejército rodea las urnas y hasta ahora el sufragio universal ha acabado, como Dios, aparte de las legiones armadas.

Son dignos de notár los terminos de la carta del emderador de los franceses al rey de Italia.

«Mi señor hermano:

«Con agrado he sabiho que V. M. habia «adherido al armisticio y actos preliminares «de la paz firmada por el rey de Prusia y el «emperador de Aurtria. Es probable que se «va á abrir una era nueva de tranquilidad «para la Europa. V. M. sabe que acepte la «oferta de Viena para preservarla de toda «devastacion y evitar una inútil efusion de «sangre. Mi animo ha side siempre de volverla asi mismo á fin de que la Italia fuera «libre desde los Alpes al Adriático. Dueña «de su porvenir la Venecia podrá pronto manifestar su voluntad por medio del sufragio «universal.

«V. M. reconocerá que en estas circunstancias la Francia ha intervenido una vez mas «en favor de la humanidad y la independencia «de los pueblos.

«Os reitero el testimonio de los sentimientos de alto aprecio y de mi cara amistad con «los cuales soy de V. M. buen hermano.

«*Napoleon.*

«Saint Cloud, 11 de Agosto de 1866.»

Pasamos por alto las contradicciones, del hombre que deja confiscar la independencia de Hanover, de Hesse, Nasaau y otros Estados vecinos q' afirma seriamente q' trabaja en pró de la independencia de los pueblos! A nadie puede aplicarse mejor que á los soberanos el axioma de que «la palabra ha sidó creada para disfrazar el pensamiento».

El *mi señor hermano* está tomado del estilo que usaban en el antiguo régimen las testas coronadas. No deja de ser chistoso ver á dos soberanos cuyos intereses pueden ser encontrados y cuyos ejércitos pueden aniquilarse mutuamente, llamarse «mi señor hermano.» Pero lo mas importante de esta

---

OLLETIN

LOS

SHEREDADOS

ENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

FERNANDEZ Y GONZALEZ

ERCERA PARTE.

HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO QUINTO.

PUEDE HACER UN ESCRIBANO.

los criados Anilla pasaba por
la caridad miente; porque la cari-
virtud práctica.
qué, qué fué él?—habia dicho do-
—contestó reponiéndose Anilla,
encontró á Túrdiga con una navaja
comprado para defender la casa, y
y le sentenció á presidio: por eso
Pepe, y por eso no ha podido ca-
migo.
verdad, ese hombre debe ser muy
muy grosero, tiene muy mala cara.
me ha dicho cosas que deben
rir los ojos: tu novio es un bri-
una querida, y le buscan porque
la ha matado.
se puso pálida.
es mentira,—dijo,—eso no puede
no mata mujeres, no lo creeria
lo dijesen frailes franciscos; eso
escribano don Pedro ha tomado
to para entrar aqui; y de seguro
algo muy malo, porque donde
se entra, entra la maldicion.
estaba verdaderamente asustada.
sofoques, Ana,—le dijo doña Mi-
caela;—aqui no puede suceder nada; mi hermano tiene muy buenas relaciones, y se quejará de ese hombre; ademas, el duque es poderoso, y te proteje: ¿qué tienes que temer?

—¡Ay, señora, que ese hombre es Satanás!

Llegó el doctor, se irritó cuando supo lo que habia sucedido, y que tuvo que dedicarse sériamente al cuidado de Anilla, que estaba conjestionada.

Temia, se estremecia, no se la podia tranquilizar.

¿Qé era lo que temia?

No lo sabia; pero un instinto poderoso la decia que estaba en peligro.

El duque que fué por la tarde, se esforzó en vano por tranquilizarla.

Anilla estaba aterrada.

El duque no dió una gran importancia á aquel suceso. Creyó que únicamente se trataba de una mala intencion de don Pedro Machudo, que habia aprovechado una ocasion para asustar á Anilla.

El duque sabia, sin embargo, lo que habia sucedido; porque el duque tenia una especie de policia.

Sabia que Túrdiga se habia perdido, y esto le tenia de mal humor.

El interés que el duque se tomaba por Anilla y por Túrdiga, era á causa de Gaspar, que sabia que los amaba.

El duque mandó buscar á Túrdiga á los de la policia q' le servian, y se fué á casa del escribano, que le recibió con las muestras de la mayor distincion.

—Tengo entendido,—le dijo severamente el duque,—que se ha tomado usted la libertad, mas que la libertad, la licencia de ir á perturbar la familia de una persona muy respetable.

—Ya, si, usted se refiere..

—Vuecencia se refiere,—dijo el duque, que no quiso ser fácil para el escribano.

—Perdone vuecencia,—dijo don Pedro;—pero yo creo tener motivos para dispensarme de dar á vuecencia tratamiento.

—¿Cómo? ¿Qué?—dijo el duque, siempre inalterable.

—Por ejemplo, si yo me metiese en averiguar por dónde anda cierta niña que desapareció há cerca de dos años.

—Usted es audaz hasta un punto que asombra,—dijo sonriendo el duque, y desconcertando al escribano.

Don Pedro vaciló: no tenia antecedente alguno que fuese claro.

Habia oido hablar al Copero de un señor, de aquel señor; pero es el caso que el Copero no sabia quién era aquel señor.

No habia visto al duque mas que casa de Maria, y Maria nada tenia de comun con el asesinato de la calle de Toledo, por mas qué, á causa de aquel crimen, hubiese perdido á su madre.

Lengüeta se habia perdido, tan perdido que ninguno de los caballeros, sus amigos, le habia visto el pelo despues del asesinato.

Y como Lengüeta era el único que habia tratado con el duque de Castro, aunque sin conocer su nombre, no podia comprobarse nada.

No se podia asegurar que el gran señor que habia protegido á Maria, y despues que habia recojido á Gaspar, fuese el mismo que habia tratado con Lengüeta el robo de la niña.

El Copero lo habia sospechado, y por esto, y por acercarse á Maria que estaba casa del duque, habia procurado ponerse en contacto con él.

Hablando con intencion, puede sorprenderse un secreto.

Un descuido es á veces equivalente á una declaracion.

El escribano, que estaba en todos estos antecedentes, habia procurado coger al duque en un descuido; pero se habia equivocado: la serenidad del duque, que estaba sobre aviso, le desconcertó.

Le tocaba á su vez al duque esplorar si se conocia su secreto, esto es el paradero de la pequeña Clara.

Hubiera sido esto demasiado sério, demasiado comprometido para el duque.

—Espanta la osadia de usted,—dijo:—se refiere usted sin duda á un delito que quiere atribuirme, á una niña; y como mi sobrino ha esperimentado una sensible pérdida.....

—¿Sobrino de vuecencia?—dijo el escribano con asombro:—ignoraba yo que vuecencia tuviese ningun sobrino.

—Eso quiere decir que se han hecho informaciones sobre mi familia,—dijo el duque.

—Casa de vuecencia estaba protegido un hombre, en cuyo domicilio habian tenido lugar dos asesinatos y el robo de una criatura: habian recaido sospechas sobre ese hombre, sobre el señor Gaspar Media-noche; y como por la aparente sinceridad de su primera declaracion, resultó no haber lugar á proceder contra él, se lo dejó libre, pero se le vigiló. Cuando se vigila á una persona sospechosa, se vigila tambien á las personas inmediatas á ella.

—Es decir, que yo he sido vigilado,—dijo de una manera estraña el duque.

—Si señor: pero como no ha habido lugar para proceder contra vuecencia, no se ha procedido,—contestó profundamente el escribano;—hé ahi por qué he podido saber que vuecencia no tenia sobrino alguno.

—Secretos de familia,—dijo el duque;—consta ya en forma que el llamado Gaspar Media-noche es hijo legítimo de mi hermano mayor.

—Sea enhorabuena: hé aquí que el señor don Gaspar podrá entregarse con grandes medios á la caridad,—dijo sonriendo de una manera fria y nerviosa el escribano.

—En fin, esto nada supone,—dijo el duque,—ni he venido yo ciertamente á hablar de esto: á lo que he venido es á saber por qué se ha allanado la casa de una persona respetable, por otra que ciertamente no lo es.

—Yo soy un funcionario de la ley,—dijo con una enerjia hasta cierto punto grosera el escribano,—y he ido á casa del doctor Perez en persecucion de un criminal, y en virtud del auto del señor alcalde de casa y córte don Nicolás Vahamonde.

—¿Y á qué criminal perseguia usted allí?

—A un tal José Túrdiga.

—¡Ah, si! Perseguia usted á una victima.

—No son victimas los que cometen delitos: á José Túrdiga se le encontró en una situacion sospechosa, y se le ocupó una navaja de muelle: se instruyó contra él un proceso que se agravó por su escalamiento de la cárcel, favorecido por una muchacha á quien llaman ó llamaban la Hija de la cárcel, porque ha muerto, y acompañado del asesino de D. Antonio Montes y de la mendiga Luisa, lo que agravó su causa; y fué sentenciado en rebeldia á ocho años de presidio en los de Africa.

—¿Y qué tiene que ver con todo eso el doctor Perez?

—A su casa, a visitar á cierta muchacha, vá el José Túrdiga.

—¡A cierta muchacha! Se echa á presidio á un jóven de buena conducta porque se le encuentra una navaja de muelle que ha comprado, tal vez para defender á sus amos, y se le recarga la condena, porque, como es natural, desea evadirse de una sentencia que no puede creer justa, puesto que ha obrado de buena fé. Y digame usted: ¿á qué hay que sentenciar al hombre infame que cuando una jóven pura vá á verle pensando en la salvacion del hombre á quien ama, la engaña abusando de su inocencia, la lleva á un lupanar, y abre para ella una vida de horror y de ... seria?

—Si eso se prueba, dijo con descaro el escribano, ese mal hombre irá á presidio.

—Pues puede probarse, contestó friamente el duque.

—¡Bah! No es tan fácil, repuso el imperturbable Machudo.

—Para mi todo es fácil; porque puedo gastar cuanto quiera; y tal vez á estas horas la prueba esté preparada.

Se desconcertó visiblemente el escribano.

El duque alcanzaba una ventaja sobre él.

—Se interesa vuesencia demasiado por esa muchacha,—dijo con intencion el escribano.

—¡Oh! ¡Muchisimo!

—Pues bien, señor duque: seamos francos; hay un medio mas fácil.

—¿Cual?

—Un casimiento! si por ejemplo se dotase convenientemente á Ana....

—¿Qué delito ha cometido esa infeliz para que se la castigue casándola con un hombre á quien no puede menos de aborrecer? Se casará, pero será con otro.

—Con José Túrdiga.

—Indudablemente.

—Pero José Túrdiga está perseguido por las leyes.

—Pues que no le persigan los hombres de la ley, ó de lo contrario, ¡algun hombre de la ley será perseguido, encerrado y sentenciado á presidio.

—Lo tendré presente,—contestó de una manera ambigua el escribano.

—Pues no lo olvide usted,—dijo el duque, levantándose:—quede usted con Dios.

Y salió, acompañado por el escribano, que hizo los honores de la casa.

Cuando el duque hubo bajado el primer tramo de las escaleras, el escribano cerró la puerta, murmurando:

—Se me cree cogído, y lo estoy tanto como el agua en una costa: si la hubiera dado un buen dote, ¿que me importaba casarme con ella? Se murmuraria mucho, es cierto; pero la murmuracion pasa, y el dote queda. ¡Que no me meta con Túrdiga!....¿Y que me importa á mi Túrdiga? Quiere casarla con él sin duda cuenta con su docilidad, lo que prueba que el duque está, como yo lo creia, enamorado de Anilla. Se nos presenta un buen negocio: no puede ir mejor.

Aquella noche á las doce, el escribano se fué á la casa del señor Babolé: llamó á ella muy quedo con la mano, y la puerta se abrió inmediatamente.

Le esperaban.

—¿Está el Copero?—dijo el escribano.

—Si, señor, don Pedro: ahi está roncando en la primera mesa de billar: como que anoche anduvo en vela, y le sucedieron tantas cosas, le ha entrado un sueño mas profundo que el de los siete durmientes. ¡Eh, Cristóbal, demonio, despierta!

—¿Amanece ya? dijo el Copero con la voz ronca y soñolienta.

—No, hombre, no; son las doce de la noche.

—¿Y á qué diablos me has despertado?

—Aqui está don Pedro Machudo.

—¡Ah, es verdad! Con el sueño se me habia ido la idea de que le esperábamos. Buenas noches, don Pedro, añadió, echándose fuera de la mesa, y desperezándose. ¿Trae usted el planito?

—¡Si, hombre, si; aqui está!

Y el escribano sacó un papel del bolsillo, le desdobló, y le puso sobre una mugrienta mesa en que estaba un no menos mugriento quinqué.

—Pues pronto ha sido eso, dijo el Copero: ¿cómo diablos se ha compuesto usted, don Pedro?

—¡Bah! Eso no te importa: vén y entérate.

—¿Sabe usted que es grande la habitacion del doctor Perez?

—Si, tiene un buen cuarto; como que es rico y puede rodearse de comodidades; pero lo que tú tienes que conocer de la casa, es este dormitorio, cuyo cuyo balcon da sobre este espacio, que es un jardin; el postigo de este jardin corresponde á la calle de San Jorge; el balcon del dormitorio es el tercero, á contar desde la tapia en que está el postigo; debajo de este tercer balcon, hay una reja que puede servir de escala; ya ves que cosa tan fácil; los otros dormitorios donde habrá gente están marcados; miralos; son estos que tienen una *d* encarnada, y como ves están lejos del dormitorio de Anilla: esta es su cama; está frente al balcon; delante de ella, este bulto que ves aqui representa un brasero: no lo olvides para que no tropieces con él cuando entres.

—¿Y le parece á vd. que no hay mas que entrar en este dormitorio, á pesar de la reja que puede servir para escalar el balcon? Si fuera verano, podria esperarse que el balcon estuviese abierto; pero con el frio que hace estarán cerrados los cristales y las maderas, y las de estas casas antiguas son muy gruesas y muy fuertes.

—Llevas un birbiqui, un diamante para los vidrios.

—Eso es muy antiguo, don Pedro; mucho mejor desemplomar los cristales y cortarlos de arriba abajo con un diamante: se les saca sin dificultad, sin ruido, y no hay que echar mano a la falleva que siempre chilla, porque queda espacio bastante para romper la madera; será necesario un birbiqui de muy buen corte, y grande; porque esos postigos están cruzados por barrotes muy fuertes.

—Te se dará un birbiqui bapaz de cortar hierro, y tan grande que podrás pasar por el agujero.

—Que sea sordo don Pedro.

—Pues se entiende, hombre, ¿cómo habia de ser?

—Necesitaré tambien una escala.

—¿Para qué? ¿Pues no te he dicho ya, estúpido, que debajo del balcon hay una reja de cuerpo entero?

—Tambien me ha dicho usted que es necesario que ella salga, y es menester facilitárselo; porque una mujer no tiene ni la fuerza ni la ajilidad de un hombre; y sabe Dios si á mi me costará buen trabajo subir al balcon; porque hay que engargolarse: ya vé usted, la reja nunca sale tanto como el balcon.

—Bien, hombre, bien; te se dará una escala; pero cuanto menos chismes lleves será mejor.

—No tenga usted cuidado, don Pedro; que los chismes los suelto yo en cuanto veo jente sospechosa, y á buen seguro que me los cojan.

—Bien: tú verás lo que haces, por la cuenta que te tiene.

—Y diga vd., don Pedro; ¿hay perro?

—No he visto ninguno en la casa.

—Pero puede haberlo en el jardin.

—Obsérvalo tú.

—Bien; ¿y cuándo se ha de hacer la cosa?

—Si puede ser, mañana á la noche, no hay que dejarlo para pasado mañana.

—Bueno; pues entonces voy á hacer ahora mismo mi reconociento, haga usted porque mañana estén por aqui el birbiqui, la escala y un buen par de ganzuas: una mediana y otra grande, que no sabemos como tendrá la cerradura del postigo. ¡Ah! necesito una barrena hueca para desencajar las armellas de los cerrojo: porque indudablemente los tendrá el postigo, y fuertes.

—Mucho quieres cargarte tú.

—A uste no le importa nada; porque ya le he dicho á usted q' sé descargarme á tiempo, Si me pillaron á mi con los atraques y todos los adminiculos la noche de marrar, fué porque estaba piripi; la culpa la tuvo Lengueta que creyó que para hacerme valiente necesitaba atracarme de mostagan. ¡Maldito!..... ¿Pues si yo no hubiera *privan*, se cree usted que me echan á mi mano?

—Pues mira, házme el favor de no beber cuando vayas Anilla.

—¡Quia! no señor, una vez se descuida un hombre de *pesqui*; pero el que se descuida dos, es tonto de la cabeza; y por aqui, gracias á Dios, habrá todo lo que se quiera, menos tonterias.

—Eso es lo que es menester; con que á tu reconocimiento.

—Espere usted, don Pedro, que todavia hay que arreglar alguna cosilla mas.

—Habria que ponerte Arreglos en vez de Copero: ¡pues no quieres tu mucho requisitos que digamos.

—Tire usted, don Pedro; buena es una, y escapar: y de los escarmentados nacen los avisados.

—¿Y qué es lo que necsitas?

—Poca cosa: tres ó cuatro tunantes que armen una buena pelotera en la calle de San Miguel ó en la del Caballero de Gracia, para que acudan los serenos y pueda yo trabajar con algun descuido.

—Vamos, pues avísalo tú, Babolé—dijo el escribano;—no faltarán aqui cuatro que hagan bien el espanto.

—Pero será menester pagarles una cosa regular: porque esto de ir á la cárcel de bóbilis bóbilis, aunque sea con poca causa y con la

carta es que el emperador mismo no cree en una paz duradera: el revoque no es firme! «Es pues probable que vá á empezar una nueva era de paz para Europa.» Cada cual completa para si el pensamiento imperial; la situacion de Europa es precaria pero trataremos que durá hasta la Exposicion. Despues, ello dirá: asi lo sienten todos.

Esta carta y la mision confiada al general Lebauf para Italia, han exitado una irritacion unánime: por de pronto todos se quedaron atónitos: el párrafo segundo del tratado de Praga parecia anular la cesion hecha por el Austria á la Francia: los diarios protestaron contra la carta imperial; pero pasados los primeros momentos, fué preciso someterse y hacer de tripas corazon. Pronto vino el consuelo: dos dias despues el *Moniteur* publicaba esta carta del emperador á Drouyn de Lhuys:

Saint Clond, 1.° de Setiebre de 1866.

«Mr. Drouyn de Lhuys.

«Amigo mio: siento en el alma que las «circunstancias me obliguen á aceptar vues«tra dimision: pero al renunciar á vuestra «cooperacion, deseo daros una prueba de «aprecio nombrandoos miembro del consejo «privado. Esta nueva posicion ofrecerá la «ventaja de no cortar las relaciones que son «tan preciosas por vuestras luces y cariño á «mi persona y á mi dinastia.

«Recibi el testimonio de mi sincera amistad.

Napoleon.

Un decreto llama á la vez al ministerio de negocios estrangeros á M. de Montier, embajador en Constantinopla y conferia á M. Benedetti, embajador en Berlin, la mas alta dignidad en la órden de la legion de honor.

Esta vez la estupefaccion fué grande en Francia: cada cual se inquiria del motivo de esta salida y de la importancia politica. No solo se retira de su puesto M. Druyn de Lhuys sino que ni aguarda á su sucesor que en 8 dias puede llegar de Constantinopla. Creiasele en desgracia á Drouyn de Lhuys, pero su nombramiento al consejo privado desmiente esta hipótesis. La eleccion de su sucesor no es tampoco muy significativa. ¿Quién es M. de Montier? Hé aqui lo que escriben de Bruselas:

«Vuestro nuevo ministro de negocios estrangeros pertenece por su enlace ministerial á una de nuestras grandes familias clericales: casó con una hija del conde Veiuer de Medore aliandose asi con Montalembert. Los que conocen aqui á M. de Montier no creen que sea de opiniones clericales: jamas ha tenido relacion frecuente con Montalembert El gran mérito del nuevo ministro es segun dicen, que no tiene antecedentes, ni opinion empeñada en ninguna de las cuestiones que estan á la órden del dia.» Por este lado nada sabemos de nuevo.

El favor concedido á Benedetti, tampoco es significativo y es de estrañar que cuando un ministro se retira se recompensa á sus agentes. ¿Es agraciado *á pesar de qué* ó *por que* su gefe de fila desaparece de la escena?

De todos modos la modificacion ministerial se ha verificado, ora á causa de los negocios de Prusia, ora á causa de los asuntos de Oriente, ora á causa de los de Roma.

M. de Montier ha residido largo tiempo en Constantinopla y quizas ante la agitacion actual en Turquia, ante la insurreccion de la isla de Candia, ante el proyecto de enlace del rey Jorge de Grecia con la princesa Luisa de Inglaterra, ha creido necesario el emperador llamar á su lado á un hombre que debe conocer á fondo la situacion de Oriente.

El hecho es que la retirada de Drouyn de Lhuys ha producido en Berlin y en Florencia una gran satisfaccion, pero en Viena ha producido una baja de 2 p.% en todos los valores. Créese en Viena que el nombramiento de De Montier es una resurreccion de la cuestion de Oriente y el mismo dia que pareció la carta imperial, el ministro de negocios estrangerosde Austria, mandó llamar con urgencia á Viena á los cónsules generales de Austria en Belgrado y Bucharet.

En Berlin se considera la modificacion ministerial como un indicio de que el emperador Napoleon abandona completamente *la politica de compensacion*. La inclinacion de Drouyn de Lhuys al Austria era notoria y la habia sofocado con la esperanza de ver á la Francia recuperar sus antiguas fronteras; pero en cuanto palpó que Bismark se habia mofado del gobierno frances, insistió en que se cumpliesen los compromisos contraidos en Biarritz y en Compiegne. El viento marcaba otro punto y Drouyn tuvo que dejar el ministerio.

En mi concepto lo que motiva esta retirada, es el plazo del 15 de Setiembre, nombrándose un hombre nuevo sin antecedentes en la cuestion romana. En Florencia ha atenuado este acontecimiento el mal efecto que produjera la carta del emperador á Victor Manuel.

Recuérdese en efecto que Drouyn de Lhuys subió al ministerio en un momento de reaccion en pró de la Santa Sede y su retirada se tiene por de buen agüero, porque de todos modos la cuestion romana vá á ocupar el primer lugar.

El papa vacila, no es porque le agovia el reconocimiento hácia la Francia, la gente de sotana no se sujeta á las obligaciones vulgares de los demas mortales. Hostigado, por la Inglaterra, ya por la Francia, Pio IX no tomará una resolucion definitiva sino á la última hora. ¿Saldrá para el destierro? ¿Preferirá someterse al martirio aceptando la proteccion de Victor Manuel, el excomulgado? La Francia al darle este consejo le impone condiciones algo duras: el sacro colegio no ha sido consultado: el papa se ha contentado con informarse particularmente del sentir de los cardenales y la mayoría opina por la marcha de Pio IX.

Odo Russell tiene frecuentemente entrevistas con el cardenal Antonelli: el gabinete de Lóndres desplegó un celo sorprendente en pró del papa y ofrece abandonarle la posicion de la isla de Malta, salvo los puertos y las fortificaciones, bien entendido. Por consiguiente el papa no será allí huésped sino como de casa, como lo fueron sus predecesores en Avignon. Este proyecto anda muy válido entre el partido católico y principalmente entre el clero. Hacemos valer varias razones. La estancia del papa en un territorio no católico no presenta los inconvenientes que tendria una hospitalidad dada por Francia, España ó Austrria. La preferencia á cualquiera de estas potencias suscitarian celos y desconfianza de las demas fracciones del mundo católico, predispuestas á temer por la independencia del papa si se hallase bajo la influencia directa de un gobierno que podria servirse de él como de una palanca politica. Ademas, en Malta hallará el Santo Padre recuerdos escencialmente católicos de la órden ilustre que tan largos años reinó en aquella isla y que aun existe: su gefe está establecido en Roma.

La agitacion en favor de la instalacion del papado en Malta ha empezado: la Inglaterra le secunda activamente con designios dificiles de definir, pero en todo caso poco simpáticos á la politica francesa. Ese proyecto, que, ha dos años causó tanto asombro, halla hoy gran número de partidarios en torno del papa para que el gabinete de Tullerias tome la eventualidad en seria consideracion. La combinacion de Oddó Russel tiende á quitar á Napoleon III la influencia que durante estos últimos años ha ejercido sobre la catolicidad. Grande debe ser el interés que en ello tiene le Inglaterra cuando la diplomacia sale de la apatia en que la han dejado tantas cuestiones de la politica europea.

Preocupada con otros cuidados el Austria parece resignarse á abandonar á otras manos la solucion de la cuestion romana. En cambio, España, ó por lo menos, el partido poderoso en los consejos de la reina Isabel, no renuncia á ocupar el lugar de guarda de la Santa Sede, cuando queda vacante al marcharse el ejército frances. «Creemos,—dice á este propósito la *Rejeneracion* de Madrid,—que la anunciada visita de los soberanos franceses á nuestra reina tiene un objeto plausible de que nosotros, españoles, debemos regocijarnos mucho; porque á fuer de católicos debemos favorecer directa ó indirectamente todo cuanto tiende á defender al papa y al catolicismo. Mas todavia. Si Napoleon, ligado por el convenio del 15 de Setiembre por el cual los franceses deben salir de Roma, invitase á la España á enviar á la ciudad eterna, diez, veinte, treinta mil hombres, en nuestro juicio, España lejos de negarse, acojerá con júbilo la invitacion y hasta se podrá sin desmembrar el ejército ayudar al Papa, porque nada seria mas fácil que reunir un contingente de voluntarios por considerable que fuera su número.»

La Francia y la Italia tendran que combatir la doble corriente de Lóndres, y de Madrid y por eso ha dejado Drouyn de Lhuys su sitio vacante á un ministro que no está ligado por sus precedentes á la cuestion romana.

En mi concepto la cuestion de Oriente es menos inminente, sin embargo, la situacion de la Turquia es cada dia mas grave y la insurreccion de los habitantes de Candia ha podido tener graves consecuencias.

El movimiento fué provocado por las exacciones de las autoridades turcas. Los cretanos gente industrial y agricultora, cansados de las exacciones escesivas de los agentes del fisco protestaron ante el gobernador y exigieron que se aplicase lisa y llanamente el *tratti-humoivum.*

La Puerta que acababa de firmar con el Egipto el tratado de sucesion al vireinato y que tenia de reserva 20,000 soldados de Nubia facilitados por el virey para apoyar sus pretensiones, respondió á la reclamacion de le cretanos con el desembarque de los soldados negros en la isla.

Ante tan brutal agresion, los cretanosa bandonaron los campos y empuñaron las armas. Reunidos hasta 30,000, se dividieron en tres cuerpos y se acompañaron en las alturas de la isla. El bajá gobernador salió á su encuentro, fué derrotado y entró cabizbajo en Creta. Entonces los soldados nubios se precipitaron sobre los habitantes inofensivos q'no habian tomado parte en la revuelta y sembraron la consternacion en la isla entera. Indignados loscretanos, han elejido jefes y piden su anexion á la Grecia, dispuesto á proceder por por un *plbsecito* y á sacrificarlo todo á trueque de conseguir su reunion á sus hermanos los Helenos.

En Atenas, el gobierno griego no ha podido permanecer indiferente ante el levantamiento de la opinion pública y ha enviado socorros. El rey Jorge ha acojido con benevolencia á la diputacion cretona. El general Holergi, oriundo de Creta, ha aceptado el mando superior de los patriotas cretenses. La ansiedad es grande en Constantinopla y en Atenas.

Continuará.

Por no estar de valde.

Recordamos haber leido hace algun tiempo una letrilla que llevaba el mismo titulo de estas lineas, y cuyo autor era un poeta compatriota del Redactor del «Pueblo.»

La tal letrilla era una obra maestra, pues cada uno de sus versos mostraba un rasgo vivo del hombre que, nada tiene que hacer, ni qué decir.

Esta reminiscencia que no dejará de ser estemporánea, no lo es tanto si se considera que ha sido despertada por la lectura de un articulo del diario antes citado, que lleva por titulo *Abajo el Ministerio Nacianal.*

Este colega del «Pueblo», tiene recursos admirables é imprevistos para llenar el espacio de sus columnas.

Lo que hay es que no siempre es feliz en la eleccion de sus temas.

Porque al fin y al cabo, con algun objeto se escribe, y si se concibe que por matar el tiempo se haga una letrilla, no es tan fácil admitir que por matar el tiempo se quiera nada menos que echar abajo un ministerio.

Y no obstante, de las razones espuestas, por el colega, y aun de la simple esposicion de sus pretensiones, no se deduce otro móvil que el muy loable de buscar un entretenimiento que lo libre de las tentaciones del espiritu malo.

Y no puede ser otro en efecto.

No es posible que el *Pueblo* se encuentre penetrado de que por las razones que espone puedan llevarse á efecto sus deseos.

Verdad es que las razones y las argumentaciones que deben emplearse hacen un papel muy secundario en el ánimo de aquel que solo trata de matar el tiempo. Encontrado el camino que debe recorrer el pensamiento, las razones se buscan despues.

«Me falta una columna que llenar, se ha dicho el colega, y me sobra tiempo, que no sé en qué emplearlo, ¿qué haremos?....

Hombre, ese Minis.erio Nacional.

Si: ¡abajo el Ministerio!

Por qué diremos que debe bajar?

Vamos á ver.

En ese ministerio hay un ministro de culto é instruccion pública, que desatendiendo por momentos su cometido, hace los mayores esfuerzos por cubrir las necesidades del ejército aliado, llegando hasta marchar personalmente al teatro de la guerra conduciendo caballos, que solo sirven para trasladar el ejército del campamento á las posiciones conquistadas, entrometiéndose en cosas que no son de su incumbencia y sobrecargándose de trabajo, con el efimero pretesto de que asi sirve á la patria.

Ea! abajo ese Obispo vestido de Marte.

El ministro de la guerra....

A ese le dá por el lado contrario.

Ese es un *anciano* militar vestido de obispo, que no entiende palabra de intrigas.

Abajo ese ministro.

¿Y el de Relaciones Esteriores?

Pues no ha cometido el crimen de lesa patria de convidar á comer en su propia casa á algunos de los diputados al Congreso? No se sabe á ciencia cierta que trata por todos por los medios á su alcance de conservar la armonia entre este gobierno y el del Brasil, nuestro aliado?

Afuera, afuera ese ministro!

¿Qué se podrá decir de Rawson?

Cuando nada se tiene que decir, se dice todo, que encierra lo poco y lo mucho.

Rawson es un *demócrata de conversacion, no tiene palabra mala ni otra buena.*

Eso ha de producir efecto, y como no hay necesidad de probar lo que se dice allá va.

Parece que con lo dicho hay razon mas que suficiente para votar á un hombre de un puesto público tan importante como es un ministerio.

Pero no está demas añadir otra razoncilla, que puede en caso de no votarlo, hacer que él mismo salte: es algo picante y le ha de causar escosor: allá vá:

Rawson se se sostiene en el ministerio, por el sueldito.

Echese á la calle á ese funcionario, á quien siempre guian intereses pecuniarios.

Abajo Rawson!

Resta todavia el de Hacienda y ya las *razones* de descenso se van acabando.

¿Qué diremos de este?

El ha sabido, sin oprimir al pueblo con contribuciones estraordinarias, procurarse los fondos necesarios para sostener una guerra larga, costosa, y para lo cual no estabamos preparados, siendo necesario comprar á última hora desde el primer cartucho que han quemado nuestros soldados hasta el último zapato que se han puesto y la última racion que les ha matado el hambre.

En este terreno es difícil encontrar una razon para echarlo abajo.

Si nos atreviéramos á decir que no andan muy claros sus cuentas; pero no, *removeremos esta cuestion mas adelante.*

Y la *razon* que necesitamos no se presenta.

Es sensible.

Cuando solo faltaba uno: uno solito.

Pero á todo esto ¿de dónde ha salido ese Gonzalez? de dónde lo han desenterrado?

¿Es decente, es moral que se nos imponga un ministro cuya procedencia la ignora la redaccion del «Pueblo»?

De ningun modo: abajo ese ministro!

Ya no queda ninguno por fustigar.

Ademas ¿no vemos á nuestros heridos careciendo de los médicos necesarios para curarlos?

Y por qué?

Por que Rawson hace discursos y Costa viajes al ejército.

Verdad es que el primero ha invitado á los médicos todos de Buenos Aires á pasar á su despacho para arreglar las condiciones en que querrian marchar al ejército, y que estos Sres. no se han dignado asistir: verdad es que el gobierno ha aumentado los sueldos de los médicos del ejército, para ver si este aliciente llevaba algunos mas, allí donde la humanidad y el patriotismo los llamaba; y todo en vano. Todo esto es cierto, pero no conviene decirlo ahora.

Cierto es tambien que ese Costa, hace esos viajes precisamente para ver por sus propios ojos las necesidades que se notan en el ejército y tratar luego de acuerdo con sus colegas de los medios de cubrirlas. Cierto es que él pone personalmente en práctica esos medios; pero es desatendiendo sus obligaciones.

Bueno es guardar silencio sobre la poca premura que exijen las obligaciones especiales del ministro del Culto, comparadas con las de todo ciudadano cuando se trata de la salvacion de la patria.»

He ahi los raciocinios que hace el *Pueblo* para matar el tiempo, tratando de matar al ministros.

El pasatiempo ha producido un efecto inmediato: tenemos entendido que el Vice-Presidente piensa poner en la calle á todos los ministerios en el instante mismo que el *Pueblo* le indique las personas que deben reemplazarlos.

Lo que hemos estrañado es que el *Pueblo* se encarnice tanto contra los ministros pasando por el lado del Vice-Presidente, sin pedir tambien su destitucion.

En los pueblos republicanos, es el Gobierno en masa el responsable de los actos gubernativos. Si estos han sido funestos para el pais, como pretende el *Pueblo*, debe pedir que baje el Gobierno y no el ministerio solamente.

¿A que andarse por las ramas?

Si estuviéramos rejidos por el sistema monárquico en que el soberano es irresponsable, se comprenderia el pedido del colega: en nuestro sistema, solo se comprende atribuyéndolo, como lo hemos atribuido, al deseo de matar el tiempo, llenando espacio.

Tamandaré y Polidoro.

Hemos procurado evitar que se haga la discordia en nuestro campo despues del contraste del 22 de Setiembre, censurando á nuestros colegas en su tarea de estériles é intempestivas recriminaciones.

Guiados de este propósito, nos hemos abstenido de seguir á algunos en sus violentos ataques al almirante Tamanderé, y hemos intentado desvanecer en el ánimo del público la sospecha de que el mariscal Polidoro violando el plan de ataque acordado en junta de Generales, habia permanecido impasible permitiendo al enememigo reconcentrar todos sus elementos en Curupaity y contribuyendo con su inacion al fracaso de la operacion.

De tal naturaleza es esta falta y tanta es su gravedad, que no hemos trepidado en desecharla como una suposicion infundada, sobre todo, cuando vemos que el General Mitre no menciona en su parte oficial un hecho tan importante, que esplicaria perfectamente la causa del fracaso.

Uno de nuestros colegas insiste en que e hecho es cierto, que el ataque debió ser simultáneo en Curupaity y en Tuyuty, segun lo acordado, y que el General Mitre no debió guardar silencio sobre una falta tan grave.

Si el hecho es cierto, estamos de acuerdo en que por ninguna consideracion debió guardar silencio el General Mitre y que debió decir con franqueza quién habia faltado al plan acordado ó desobedecido sus órdenes.

Si esto fuera verdad, no habria concierto posible en las operaciones, ningun plan por feliz que sea su inspiracion podrá hacer concebir esperanzas de buen resultado, nada podrá emprenderse en fin contra el enemigo.

El silencio del General Mitre pues, sobre un hecho que reclamaria una resolucion urgente, inmediata que salvase la unidad en la direccion de las operaciones, nos inducia á creer que tal hecho no existia.

Pero he aqui que lo que el General Mitre no decia, viene á decirlo el Almirante Tamandaré, en cuyo parte oficial de la jornada del 22 de Setiembre, encontramos el siguiente párrafo que merece llamar la atencion.

«Resolvimos en un consejo de guerra hecho entre el General Mitre, Vizconde de Porto Alegre y yo, de acuerdo con los Generales Polidoro y Flores, que el ataque á Curupaity por la escuadra y por los ejército, tuviese lugar el 22, haciendo al mismo tiempo el General Flores con cinco mil hombres de caballeria un movimiento anteriormente proyectado por la izquierda del ejército enemigo de Tuyuty *al mismo tiempo que el General Polidoro emprendiese desalojarlo de sus atrincheramientos.*»

No necesitamos demostrar la gravedad de la acusacion que este párrafo envuelve contra el mariscal Polidoro, en presencia del hecho indudable de no haber llevado el ataque á las trincheras del enemigo en Tuyuty.

No podemos tampoco poner en duda la palabra oficial de un funcionario tan caracterizado, no obstante á rivalidad que algunos corresponsales han revelado contra el almirante Tamandaré y el mariscal Polidoro.

Pero es evidente que el mariscal Polidoro está gravemente comprometido por esta acusacion y que se halla en el deber de justificarse ante la opinion pública, ante la alianza y ante su propio gobierno.

Esto no puede, no debe quedar envuelto en el misterio.

Está en el interes de la alianza esclarecerlo y el honor militar de uno de sus gefes exije que se hoga la luz sobre él.

El General Rivas.

Hace tiempo que la prensa reclamaba el grado de general para el coronel D. Ignacio Rivas, haciéndose el eco del sentimiento público, para quien este benemérito gefe habia conquistado á justo titulo tan elevado rango en el ejército.

Ese acto de justicia se ha retardado mas de lo que podia esperarse, atendiendo á los importantes servicios y al mérito incontestable del Coronel Rivas.

Sin embargo, no debe pesarle, si el grado de General se ha hecho esperar, por que ha tenido la gloria de recibirlo en el campo de batalla en la gloriosa jornada del 22 de Setiembre.

Esta circunstancia da doble mérito á esta honrosa recompensa, que sabrá apreciar en su justo valor el distinguido militar que ha sabido mostrarse digno de ella en los momentos supremos del combate.

Hé aqui la nota en que el Presidente de la República comunica al gobierno nacional el ascenso acordado al Coronel Rivas en el campo de batalta, en uso de una atribucion constitucional.

El Presidente de la República General en Gefe del ejército.

Cuartel General, Curuzú Setienmbre 27 de 1866.

Exmo. señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 22 del corriente conferi sobre el campo de batalla el empleo de Coronel Mayor al Coronel D. Ignacio Rivas, en el momento que á la cabeza de la columna del ataque que mandaba cayo herido con dos balazos sobre las trincheras de Curupaiti.

Dios guarde á V. E.—

BARTOLOMÉ MITRE.

Octubre 8 de 1866.

Acúsese recibo, entiéndanse los despachos y comuniquese, debiendarsa cuenta en oportunidad al Honorable Cosgreso de la Nacion.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Saludamos al bravo General Rivas y deseamos su pronto restablecimiento de las honrosas heridas recibidas en la gloriosa jornada de Curupaity.

Parte del Vizconde de Tamandaré y del Baron de Porto Alegre al Emperador del Brasil sobre el combate del 22.

Comando en Gefe de la fuerza naval del Brasil en el Rio de la Plata, á bordo del vapor «Apa» en frente á Curuzú, Setiembre 24 de 1866.

Illmo. y Exmo. Sr.: Despues de tomada la bateria de Curuzú, las operaciones de la escuadra han continuado para producir los resultados que se podian esperar de su accion en las circuntancias especiales en que ellos se han desenvuelto, y puedo asegurar á V. E. que mucho ha contribuido para la gloria de la marina brasilera por las exhuberantes pruebas de valor, dignidad y patriotismo que han dado en los últimos combates todos los gefes, comandantes, oficiales y guarniciones en general, que tengo el honor de mandar, entre las cuales no me consta que hubiese un solo hombre que flaquease en el cumplimiento de sus deberes, por mas arduos y arriesgados que fuesen.

Para que el Gobierno imperial pueda apreciar debidamente los servicios de la escuadra en el curso del corriente mes, voy á narrar suscintamente los sucesos ocurridos en el teatro de la guerra desde el dia 6 fecha en que comuniqué á V. Ex. los resultados de las hostilidades activas comenzadas el dia 1.°

El dia 13 se efectuó la venida del General Mitre para Curuzú con 8,000 hombres de infanteria del ejército argentino y á mas una brigada de 2,000 hombres de la misma arma del 1er. cuerpo de nuestro ejército para reforzar el 2° cuerpo, solo el dia 17 pudieron estas fuerzas reunidas estar prontas para atacar á Curupaity en consecuencia de las demoras que resultaron de un movimiento tan considerable de tropas.

Sobrevino entónces un fuerte temporal en la madrugada del dia 17, al cual siguiose una copiosa lluvia por espacio de tres dias, resolvimos en un consejo de guerra hecho entre el General Mitre, vizconde de Porto Alegre y yo, de acuerdo con los generales Polidoro y Flores, que el ataque á Curupaity por la escuadra y por los dos ejércitos tuviese lugar el 22, haciendo al mismo tiempo el general Flores con 3,000 hombres de caballeria un movimiento anteriormente proyectado por la izquierda del ejercito enemigo de Tuyuty al mismo tiempo que el general Polidoro emprendiese desalojarlo de sus atrincheramientos.

Apesar de no haber sido ineficaces los bombardeos que hice con la escuadra por varias veces, hasta de noche, los paraguayos aumentaron considerablemente las fortificaciones de Curupaity, durante los diez y nueve dias trascurridos desde la toma de Curuzú y cuando el dia 22 los generales vizconde de Porto Alegre y Mitre, atacaron aquella posicion, encontraron una resistencia terrible que los obligó á desistir del asalto despues de sufrir pérdidas considerables en sus ejércitos, convencidos de que la hora avanzada á que habia llegado, no era ya posible obtener un resultado satisfactorio del plan combinado.

Pido disculpa á V. Es por no referir mas detalladamente lo que ocurrió por tierra en el ataque á Curupaity porque el tiempo de que puedo disponer apenas es bastante para relatar la parte que tomó la escuadra en aquella jornada.

El dia 22 hallándose la escuadra anclada á las 7 de la mañana en las posiciones representadas en el plano adjunto N.° 1° ordené que avanzasen los encorazados «Bahia» y «Lima Barros» hasta descubrir el fuerte de Curupaity y que rompieran el fuego contra ella al mismo tiempo que toda la linea de trincheras del enemigo.

El enemigo bombardeado por los navios siguientes; «Brazil» »Barroso» «Tamandaré» Ipiranga del monte «Paranahiba» y bombarderas «Pedro Alfonso,» «Fuerte de Coimbra,» y chatas números 1, 2, y 3. Sucesivamente fueron los otros navios de la Escuadra tomando las posiciones indicadas en el plano que adjunto bajo el número dos bajo de Curupaiti los cuales bombardeaban el campo enemigo, sin estar espuestos al fuego del fuerte.

A las 8 ya el enemigo hacia vivo fuego de artilleria sobre las columnas del ejército que, marchaban.

A medio dia, el capitan de mar y guerra José Maria Rodriguez, rompia la estacada con los encorazados «Brazil,» «Barroso» y «Tamandaré,» y se colocaba en posicion de metrallar la bateria enemiga, al paso que el «Lima Barros» el «Bahia» la «Parnahiba:» el «Beberibe,» (con la insignia del Baron de Amazonas) y el «Magé,» colocados oblicuamente á ella del lado del Chacho, trataban de desmontar a su artilleria compuesta de seis piezas de 68, y algunas de 32.

En esta ocasion mandé converger todos los fuegos para el fuerte, porque ya avanzaban los asaltantes, y el fuego de artilleria y fusileria, era general en toda la estension de las trincheras.

Las cañoneras fondeadas en la márgen izquierda empezaron á trabajar solamente,con la coliza de proa.

3 horas despues continuaba el fuego vivisimo de la artilleria paraguaya, y el ejército aliado no habia conseguido ventaja alguna.

En esa ocasion resolvieron los generales Mitre y el Baron de Porto Alegre, efectuar la retirada de los dos ejércitos para las posiciones que ocupaban en *Curuzú.*

El fuerte de Curupaity dirigió sus fuegos para los navios q' se hallaban del lado del Chaco desde el medio dia y principalmente para los encorazados Brasil y Tamandaré los cuales quedaron con la coraza de E. B. seriamente arrimada.

Algunas chapas fueron quebradas, muchas clavijas saltaron y los parapetos de madera de la casa mata de estos navios, quedaron gravemente destruidos.

Dos piezas de á 68 del Brasil, fueron desmontadas y gran número de balas entraron en la casamata por la portezuelas, causando los estragos heridos que constan de los partes inclusos que trasmito á V. E.

Las averias de los otros encorazados no fueron de consideracion.

En el estado en que se hallaban estos navios, retirándose el ejército, la posicion ocupaga por ellos, encima de la estacada, era dificilísima de sostenerse, por lo que mandé que la escuadra se retirase en órden para las posisiones que ocupaba precedentemente.

3 piezas de á 68 de la bateria de Curupaity fueron desmontados por la escuadra.

La cañonera Paranahiba, recibió las balas y algunas metrallas mas no tuvo averia de importancia.

Causó bastantes pérdidas á los artilleros paraguayos el fuego de fusileria que mandé hacer del Chaco, por el batallon 14 de voluntarios que se halla abordo de la escuadra.

La escuadra tuvo 21 hombres fuera de combate y varios heridos leves. Entre estos el capitan de mar y de tierra Elisiario Antonio de los Santos, comandante de la segunda division.

Los navios formados del lado del Paraguay recibieron algunos fuegos de metralla y fusileria y algunas balas que el enemigo tiraba por elevacion, mas no sufrieron averia alguna.

Apenas tuvieron los heridosque constan de la relacion que adjunto bajo el número 3.

En esta ocasion no puedo dejar de recomendar á V. E., todos los gefes, comandantes y oficiales de todas las clases y guarniciones en general de la escuadra, por el entusiasmo y decision con que entraron en combate, no dejando nada que desear en la parte de pericia y disciplina.

Llamo tambien la atencion de V. E. por los servicios de mi Estado Mayor, cuyos oficiales durante el combate ocupé siempre en las trasmision de mis órdenes, en escaleras, á los navios empeñados en la accion, servicio que hicieron con la mayor satisfaccion.

El Baron de Amazonas, Gefe de Estado Mayor, continuó prestando si empre servicios tan dignos como sus procederes heróicos en el Riachuelo, y en el Comando de la Escuadra del Paraná, durante casi un año.

Permita V. E. que yo recomiende tambien al 2.° teniente de marina sueca, Alfredo Lintback, que ha asistido en mi compañía á todas las operaciones de la escuadra y que en diversos combates en el Paso de la Patria, y aqui en el Rio Paraguay, se ha portado como un digno oficial de la ilustrada marina de su pais.

Mañana tratamos de celebrar una junta de guerra en que tomará parte el General Polidoro que vendrá aqui para este fin, á fin de resolverse sobre la operacion que conviene hacerse en las actuales circunstancias.

Faltan algunos partes de los comandantes que serán remitidos en primera ocasion.

Dios guarde á V. E.

Vizconde de Tamandaré.

Bordo del vapor «Apa», en frente á Curuzú, 24 de Setiembre de 1866.

Relacion nominal de los oficiales y plazas que fueron heridos durante el combate de la Escuadra con el fuerte de Curupaiti, en el dia 22 de Setiembre de 1866.

Fragata «Lima Barros.»

Capitan de mar y guerra, Eliziario Antonio dos Santos.

Guardian, José Coelho de Brito.

Vapor «Bahia»

Comisario, Marciano Marquez dos Santos.

Imperiales, Lucas Ignacio y Francisco da Silva Ramos.

Vapor «Barroso.»

Práctico, José Rolom.

Foguistas, Francisco de Mello Pimentel y Antonio Pinho Junho.

Imperial, Francisco de Paula do Nascimento.

Vapor «Brasil.»

Imperiales, Serafin dos Anjos, Faustino Gonçalves dos Santos, Manoel de Souza Monteiro, Manoel Felix da Silva, Luiz Francisco das Chagas, Francisco de Miranda Leitão y Francisco Ambrosio da Silva.

Vapor «Tamandaré.»

Un imperial muerto y cuatro heridos.

Abordo del vapor «Apa» frente á Curuzú, 25 de Setiembre de 1866.

Parte del General Porto Alegre.

Illmo. y Exmo. Sr. Hoy á las 11 y media de la mañana, despues de haber bombardeado con vivo y bien dirijido cañoneo, el fuerto y lineas fortificadas de Curupaity, desde las siete hasta la hora mencionada, como lo habiamos combinado con el Vice-almirante Vizconde de Tamandaré en el momento en que los encorazados *Brasil, Tamandaré y Barroso* forzaban la estacada, bajo el mas vivo fuego de la bateria enemiga, tuvieron órden de avanzar las dos columnas de ataque y una de reserva del ejército de mi mando, que aguardaba ese momento en posiciones convenientes; dirijiendo el ataque la columna de la izquierda á la estrema derecha del atrincheramiento enemigo, donde estaba establecida la bateria de Curupaity, y la segunda columna al centro del mismo atrincheramiento. Al mismo tiempo avanzaba sobre la estrema izquierda enemiga una columna de infanteria argentina, teniendo otra de reserva.

El ataque fué vigoroso, forzando al enemigo á abandonar la primera linea de trincheras, que consistia en un foso de 12 palmas de largo y 10 de fondo, con el correspondiente parapeto guarnecido de artilleria de campaña; q' se retiró.

Salvado este primer obstáculo, bajo un lluvia de metralla, que lanzaba un gran número de piezas de 68 y 32, fué imposible abordar el centro de la segunda linea de defensa que consistia en altos parapetos con un foso de 27 palmos de largo, y 18 de profundidad, en cuyos estremos habian levando el terreno, construyendo sobre él dos fuertes baluartes que estaban como toda la linea, erizados de gruesa artilleria; existiendo entre las dos trincheramientos un bañado que hacia insuperable la linea de *abalis* que lo cubria.

En presencia de tantos y tan poderosos obstáculos, fué imposible tomar por asalto tan fuerte posicion enemiga, en que se habian reconcentrado la mayor parte de las fuerzas. Aun asi, de la columna de la izquierda, segun los informes que tengo, penetraron al fuerte de Curupaity mas de 40 bravos, que se apoderaron de 4 cañones y que, como era de esperar, fueron víctimas de su patriótico arrojo.

Luego que conozca sus nombres, que trato de averiguar, los pondré en conocimiento de V. E., para que no queden sin premio, no solo estos, sino otros actos de verdadera abnegacion.

Encontrando la columna argentina en su ataque las mismas insuperables dificultades que vencer, no obstante la gallardia con que avanzó, de acuerdo con el General Mitre, ordené la retirada, la que se operó en el mejor órden posible, haciendo cargar no solo nuestros heridos, sino tambien los muertos, sin que uno solo de los enemigos osára salir de la linea de fortificacion; puesto que solo cesó el fuego de su artilleria á las 3 y media, cuando la fuerza que cubria nuestra retirada quedó fuera del alcance de aquella.

Numerosas y muy sensibles fueron las pérdidas ocasionadas por este malogrado ataque, como V. E. verá por la relacion nominal de los oficiales y resumen de los muertos, heridos y contusos, que adjunto tengo el honor de acompañar.

Segun la nota que me mostró el Sr. General Mitre, el ejército argentino tuvo mas de 1500 hombres fuera de combate, entre ellos muchos gefes.

En cuanto pueda, daré á V. E. como debo, un parte detallado de todas las ocurrencias que tuvieron lugar el 22 de este mes.

Dios guarde á V. E.

Cuartel General y comando en gefe del 2° cuerpo del ejército de operaciones contra el Paparaguay, en Curuzu á 24 de Setiembre de 1866.

Baron de Porto Alegre.

2.° CUERPO DEL EJÉRCITO CONTRA EL PARAGUAY.

Nota de los Oficiales y soldados muertos, heridos y contusos en el combate del 22 del corriente.

Muertos.		
Oficiales........................	34	
Soldados........................	344	
Heridos.		
Oficiales........................	119	1.855
Soldados........................	1,261	
Contusos.		
Oficiales........................	48	
Soldados........................	94	

Campamento en el fuerte de Curuzú, 24 de Setiembre de 1866—*Antonio Peixoto de Azevedo*, coronel gefe del estado mayor interino.

Tratado definitivo de paz entre la Prusia y el Austria.

Traducimos:

Art. 1.° Entre S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de Austria, como entre sus herederos y descendientes y estados súbditos de ambas partes, habrá de hoy en adelante paz y amistad perpetua.

Art. 2.° En presencia del articulo 6.° de los preliminares de paz establecidos en 26 de Julio del corriente año en Nikolsburgo, y despues que S. M. el Emperador de los franceses declaró oficialmente en 29 de Julio por su ministro acreditado cerca de S. M. el Rey de Prusia: «que en lo que respecta el Gobierno del Emperador, el reino veneciano es cedido á la Italia para que le sea entregado en celebracion de paz.» S. M. el Emperador de Austria accede igualmente por su parte á esta declaracion y dá su consentimiento para la union del reino Lombardo-Véneto al reino de Italia, sin otra condicion restrictiva que la liquidacion de las deudas, que serán reconocidas como pertenecientes á esos territorios, de acuerdo con lo establecido en el tratado de Zurich.

Art. 3.° Los prisioneros de guerra de las dos partes, serán inmediatamente puestos en libertad.

Art. 4.° S. M. el Emperador de Austria reconoce la disolucion de la confederacion Germánica, tal cual ha existido hasta el presente y presta su asentimiento á una nueva organizacion de Alemania, sin participacion de la Austria. S. M. promete igualmente reconocer la union mas estrecha que será fundada por S. M. el Rey de Prusia al norte de la linea del Meno, y declara consentir en que los Estados alemanes situados al Mediodia de esta linea contraigan una union cuyos lazos nacionales con la confederacion del Norte de Alemania serán objeto de un acuerdo ulterior entre las dos partes.

Art. 5.° S. M. el Emperador de Austria trasmite á S. M. el Rey de Prusia todos los derechos que la paz de Viena de 20 de octubre de 1864 le habia reconocido sobre los Ducados de Schleswig y Holstein, con la reserva ademas de que las poblaciones de los distritos del Norte de Schleswig, serán nuevamente incorporados á Dinamarca, si asi manifestasen desearlo, por voto libremente emitido.

Art. 6.° De acuerdo con el deseo manifestado por S. M. el Emperador de Austria, S. M. el Rey de Prusia se declara resuelto á dejar subsistir independiente de las modificaciones que deben realizarse en Alemania, el estado territorial del Reino de Sajonia, en su actual estension, reservándose en compensacion regular circunstanciadamente por un tratado de paz especial con S. M. el Rey de Sajonia, las cuestiones relativas á la parte de Sajonia en los gastos de la guerra, como tambien la futura posicion del reino de Sajonia en la Confederacion del Norte.

En cambio, S. M. el Emperador de Austria promete reconocer la nueva organizacion que el Rey de Prusia establecerá al Norte de Alemania, comprendidas las modificaciones territoriales que serán sus consecuencias.

Art. 7.° A fin de dividir las propiedades de la Confederacion, tal cual han existido hasta hoy, se reunirá una comision en Francfort seis semanas á lo mas, despues de la ratificacion del tratado, á la cual deberán ser comunicadas todas las pretensiones y créditos sobre la Confederacion Germánica, los cuales deberan ser liquidados dentro de seis meses. La Prusia y el Austria se harán representar en esta comision, como tambien los gobiernos que hasta el presente han hecho ó pudieran hacer parte de la Confederacion.

Art. 8.° El Austria conserva el derecho de disponer en cualquier forma de las fortalezas federales, propiedades imperiales y de la parte registrada en los cadastros del Austria de propiedad mobiliaria federal, como tambien de las propiedades mobiliarias de la Confederacion.

Art. 9.° Los funcionarios, servidores y pensionistas de la Confederacion, consignados en el presupuesto federal que se adeuden ó concedidas, quedan garantidas mientras el gobierno real prusiano toma á su cargo las pensiones militares del antiguo ejército del Schleswig Holstein, las que hasta hoy eran pagas por la caja federal.

Art. 10. Las pensiones concedidas por el Gobierno austriaco en el Holstein quedan garantidas.

La suma de 449000 thalers de Dinamarca, en obligaciones de este estado á 4 p%, que se hallan en poder del gobierno austriaco, pertenecientes al tesoro de Holstein, será á este restituida.

Ningun habitante de Holstein y de Schleswig y súbdito alguno de los contratantes será perseguido en su persona ni propiedades por sus opiniones politicas durante la guerra.

Art. 11. S. M. el emperador de Austria se obliga a pagar á S. M. el rey Prusia, la suma de 40 millones de thalers de Prusia para cubrir una parte de los gastos de la guerra; deduciéndose del monto de esta indemnizacion los gastos de guerra que S. M. el emperador de Austria tiene todavia el derecho de exigir de los ducados de Schleswig y Holstein en virtud del tratado de 1864, siendo 15 millones de thalers y mas 5 millones como equivalentes á los gastos de manutencion del ejército prusiano, hechos por los pueblos de Austria ocupados por este ejército hasta la conclusion de la paz, de modo que no quede á pagar mas que 20 millones de thalers.

La mitad de esta suma será paga en numerario á la ratificacion del tratado y la otras tres semanas despues en Oppeln.

Art. 12. La evacuacion de los territorios austriacos ocupados por las tropas reales prusianas, será terminada dentro de tres semanas despues de la ratificacion y canje del tratado, á contar de ese dia, los gobernadores generales prusianos limitarán sus funciones á las atribuciones puramente militares. Las disposiciones especiales, segun las cuales esta evacuacion será efectuada, serán determinadas por separado.

Art. 13. Todos los tratados y convenciones entre ambas partes antes de la guerra, se ponen nuevamente en vigencia por el presente, en lo que por su naturaleza no deban de derogarse á consecuencia de la disolucion de la Confederacion. El tratado de estradicion se conserva especialmente en vigencia.

El gobierno imperial austriaco, declara que la convencion monetaria celebrada en 1857, pierde por la disolucion de la confederacion la parte mas escencial de su valor para el Austria y el gobierno prusiano se declara pronto á entrar en negociaciones para la supresion de esta convencion, con los signatarios. Del mismo modo los contratantes se comprometen á establecer tan pronto como sea posible, negociaciones relativas á la revisacion del tratado de comercio y de aduanas de 1865, en el sentido de facilitar las relaciones entre los dos paises. El tratado precitado regirá entretanto con la reserva de que cada uno de los altos contratantes, tenga la facultad de retirarse declarándole seis meses antes.

Art. 14.° Las ratificaciones del presente tratado serán canjeadas en Praga, en el término de ocho dias ó antes si es posible.

En fé de lo cual los plenipotenciarios firmaron etc., en Praga á 23 de agosto de 1866.

Werther-Brenner.

Sueldos al ejército

Con este titulo *La Tribuna* de ayer trae algunas lineas en las que, despues de asegurar que él ejército está impago, pide que se abone siquiera el sueldo de los heridos.

El colega ha escojido un momento poco oportuno para hacer su manifestacion y su pedido.

El Sr. Miró, despues de pagar á los soldados que se encuentran en Buenos Aires, ha partido llevando dos sueldos para el ejército: y el Sr. Oyuela se prepara en estos momentos á emprender el viaje al Paraguay con el mismo objeto. Entre los dos pagaran á todo el ejército argentino dos meses de sueldo.

Las fronteras Sur y costa Sur, están pagas y las del centro y Norte lo serán en breve, pues ya han partido los comisarios respectivos.

Muy loable era el pedido del colega; pero estemporaneo, de lo que se felicitara sin duda, como nos felicitamos nosotros.

Enrique Casares.

Ayer recibimos tarde la triste noticia de la muerte de este amigo.

El solo hecho de su desaparicion del número de los vivos, hubiera, sin duda afectado dolorosamente á los que tuvieron la dicha de conocerlo y apreciarlo; pero las trájicas circunstancias que han rodeado su muerte la hacen aun mas sensible.

Casares ha muerto en la flor de su edad asesinado alevosamente por la espalda.

Deploramos con el corazon su pérdida, y enviamos á su familia el testimonio de nuestro dolor.

Cartas.

Sin intencion de polémica y cumpliendo la palabra que ayer hemos empeñado, publicamos las siguientes cartas:

CARTA DEL SEÑOR MINISTRO BRASILERO.

Sr. Redactor:

Contestando á la carta de vd. considero un deber de honra declarar q' la *Nacion Argentina* jamas ha recibido dinero ni cualquiera otra retribucion por lo que en ella se ha publicado á pedido de los Agentes del Brasil, y principalmente de esta Legacion que se aprovecha de la oportunidad para manifestar que vd. es deudor de la generosidad con que siempre le ha sumistrado gratuitamente la cantidad de sus ejemplares de que ha necesitado cuando contienen noticias que debe mandar al esterior.

Declaro que nunca he mandado hacer impresiones en su tipografia, ni me consta sin que lo pueda afirmar, que se hayan hecho por encargo de otros agentes brasileros.

De vd. atento y seguro servidor.

F. Leal.

S. C., 13 de Octubre de 1866.

CARTA DEL SR. LELIÉVRE.

Creo un deber mio responder á la interpelacion que la redaccion de la «Nacion Argentina» me dirije en su número de ayer, declarando que todos los articulos que he dirijido al espresado diario han sido publicados en él *gratuitamente*, ya lo fuesen como *publicaciones solicitadas* ó como *articulos comunicados.*

Los obsecuentes términos en que siempre he sido acojido por la redaccion de la «Nacion Argentina,» me ponen en el caso de anticipar esta declaracion, sin esperar la carta que se me anuncia.

A. Lelièvre.

Tribunales.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Señor Dr. D. Juan J. Montes de Osca.

La lijereza é impremeditacion con que Vd. lanzó ante el Senado graves cargos contra los jueces de lo civil, tachándolos en resúmen de *haraganes*,—sin haberse tomado la molestia de adquirir datos seguros de la verdad, que podria Vd. recojer en su casa misma do su propio hijo el agente fiscal Dr. Montes de Oca,—me exime de la cortesia de dar á Vd. esplicacion alguna para convencerle de la injusticia de sus gratuitas imputaciones; y si contra mi costumbre tomo hoy la palabra en la prensa, es para satisfacer al público y no á Vd.

Mis colegas de los Juzgados de 1.ª Instancia, se vindicarán si gustan, de los inmerecidos reproches de Vd., en lo que les concierne; y yo me limitaré á asegurar, en lo que me toca,—*que cuanto ha dicho Vd. en la sesion última del Senado contra el recargo u despacho de los Juzgados* ES FALSISIMO.

Todos los abogados del foro de Buenos Aires, los escribanos, los procuradores, y cuantos intervienen en las causas que corren por mi Juzgado, no podrán desmentirme cuando afirmo *que, en ninguna época ha habido en él, despacho mas actividad.*

Esa actividad, en un Juzgado en que pesan mas de *tres mil espedientes*, ha desarrollado en mi la grave enfermedad á la que hube de sucumbir; y sin embargo, continúo dedicando el trabajo de mi empleo las siguientes horas que estoy seguro de que ningun empleado público consagrará al servicio en mayor número.

De once y media de la mañana á tres de la tarde, despacho en el cabildo todo lo que pertenece á tramitacion de espedientes juicios berbales, declaraciones, posiciones, etc. etc. Llevo en seguida á mi casa diariamente multitud de espedientes de mas dificil resolucion, y les consagro de 4 á 5 de la tarde, de diez á doce de la noche, y luego vuelvo á las seis de la mañana á la tarea para no dejarla hasta la sonce y asistir al Juzgado.

Si alguno se atreviese á desmentirme, tengo medios de probar lo que digo.

Entretanto, ya que bajo falsos fundamento se ha dejado de crear un nuevo juzgado de tan sentida necesidad y q' no costaba un peso mas al erario sobre lo que hoy gasta en la administracion de Justicia; y ya que tan mal se corresponde á los esfuerzos de quien asi consagra su salud y su vida al servicio público en la oscuridad de su bufete,—yo declaro que de hoy en adelante no dedicaré al trabajo mas horas que cualquier otro empleado de las reparticiones del P. E. que van á la oficina á las once, y se retiran de cuatro a cinco de la tarde, para no volver á sus tareas hasta el dia siguiente.

Si sufren en ello los litigantes culpen á quien tan bien conoce los intereses sobre que habla, pero no á los Jueces de 1.ª instancia.

Soy de vd.

Miguel Garcia Fernandez.

Octubrebre 13 de 1866.

NOTICIAS DIVERSAS

A la Guardia Nacional del Municipio

Se previene á los Guardias Nacionales eceptuados y pasivos, que estando la Comision próxima á concluir sus trabajos se apresuren los ciudadanos ha bacer uso de los derechos que la ley les acuerda,

Buenos Aires, Octubre 11 de 1866.

La Comision.

Hilas y vendas.

Comisaria general de guerra y marina.

Relacion de las personas que han donado hilas y vendas.

Sra. Da. Delfina Vedia de Mitre, hilas Sr. D. Fernando Alsogaray id vendas, una Sra. id id, Sra. de A. id id, id Maria Rodriguez de Orma, id id, Edelmira Diana id, una Sra. patriota id, Sra. de Escobar id, señorita Carmen Pintos id, señoritas de Soriano id vendas, Sra. Maria de las Nieves Alberdi id, id Rosalia B. de Jouvert id, id Rosa G. de Collins id, id A. L. de Gutierrez id id, señorita Lucia Rodriguez id, Sra. Luisa L. de Campos id, id Micaela Perez de Feiu id, señorita Maria Elizalde id.

Buenos Aires Octubre 11 de 1866.

Santiago R. Albanacin.

Introduccion de frutos.

Mercado Constitucion—22 carretas con: cueros vacunos 1133, id. potros 40, id. nonatos 108, id. lanares docenas 1239, cerda arrobas 134, grasa id. 181. Por el tren: cueros vacunos 435, id. becerros 75, id. potros 14, id. lanares docenas 613, id. lana arrobas 81, cerda id. 60, grasa id. 10.

Mercado 11 de Setiembre—5 carretas con: cueros vacunos 1093, id. lanares docenas 4. Por el tren: cueros vacunos 354, id. caballunos 22, id. becerros y nonatos 303, id. lanares docenas 807, cerda arrobas 30, grasa id. 158, trigo fanegas 586, cebada id. 47.

Mercado 6 de Junio—24 carretas con: 50 fanegas trigo, 110 arrobas lino, 1000 mazos paja espadaña, 200 atados paja de escoba.

Pera Corrientes y escalas.

El vapor Oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 10 de la mañana. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Salida de vapores.

Hoy—Para Rosario, Paraná y Santa Fé el «Tala» desde el Tigre.

Mañana— Para Montevideo el «Rio Paraná» á las 5 1|2 de la tarde.

Agentes—G. Matti y Ca.; Cangallo 30.

Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Acaba de publicarse este importante perródico, órgano de la Sociedad que lleva su nombre.

Es la primera vez que se publica entre nosotros un periódico esclusivamente dedicado á la industria agricula.

La nueva publicacion cuenta con autores de reconocido merito como Olivera, Puigari, Lathan, y con el contigente de agricultores como Duhamell, Favier etc. ademas todos los hombres que esplotan alguna industria, se servirán de sus columnas para hacer conocer sus esperiencias y adelantos.

Deseamos larga vida a esta interesante publicacion.

Hilas, vendas y compresas.

Las personas de la Parroquia de la Piedad que quieran favorecer con estos articulos para los hospitales de sangre, pueden dirijirse á la casa del Sres. Linch calle de Cuyo núm. 407, Sr. Buireo, Rivadavia núm. 569, Sr. Silva Parque núm. 432, remitiendo al mismo tiempo el nombre de los donantes para su publicacion.

Vecino.

Los ciudadanos D. Félix Pizarro y Lisandro Vazquez se han escusado de aceptar el cargo de miembros de la Comision Calificadora de aquel Partido y han sido nombrados con tal objeto los tres D. Juan J. Garcia y Pedro Iturralde.

Mercedes.

La municipalidad de aquel Partido ha celebrado un contrato con el Agrimensor D. Tomás Ardeshi; para levantar el plano de la ciudad de Mercedes, inscribiendo en él cuatrocientos cincuenta mazanas--Levantará tambien el plano de las chacras y quintas que han de formar el éjido del Pueblo, y demarcará entre ellas doce calles avenidas de cuarenta varas de ancho cada una tres por cada costado, dos al estremo y una al centro, que partiendo de la calle de circunvalacion terminan en el limite del Ejido.

Creemos que el precio de esos importantes trabajos está contratado en ochenta mil pesos

Caudales.

Por el vapor paquete ingles «Arno» entrado al puerto ayer con procedencia de Rio Janeiro, de donde salió el 6 y de Montevideo el 12 del corriente, han llegado 17644 libras esterlinas, encaminadas para los siguientes señores.

H. J. Ropes, un bulto con lib. est. 4340.

Banco de Londres, 1 bulto con lib. est. 3200.

J. Frias, dos bultos con lib. est. 10104.

Donacion.

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al Sr. D. Bernabé Artayela Casteel la suma de cinco mil pesos mjc. para la Sra. madre del malogrado Capitan Domingo F. Sarmiento.

Registro Civico.

La junta Calificadora de la Parroquia de Socorro, invita á los ciudadanos de esta Seccion electoral, á concurrir á inscribirse en el Registro Civico, todos los Domingos, y dias de fiesta, durante el tiempo que la ley prescribe al atrio de la Iglesia de nuestra Señora del Socorro, donde se hallará instalada la Comision desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.

Carreras de Belgrano.

A beneficio de la Asociacion Protectora de los inválidos, el Domingo 11 de Noviembre de 1866, bajo los auspicios de la Municipalidad de Belgrano y de las Sociedades de carreras Argentina y Estrangera.

Carrera Porteña—Primera carrera á las doce y media. Media vuelta, para todo caballo, premio 3,000 ps. Entrada 400 ps. Peso 145 libras.

Carrera de aficionados—Segunda carrera á la una de la tarde. Una vuelta. Para caballos herrados que no sean, ni hayan sido parejeros, y que nunca hayan sido corridos en esta cancha, corridos por caballeros. Premio 2,000 ps. Entrada 200 ps. Peso 155 libras.

Carrera Belgrano—Tercera carrera á la una y media. Tres vueltas, para todo caballo. Premio 3,000.ps Entrada 400 ps. Peso 145 libras.

Carrera Estudiantes—Cuarta carrera á las tres. Media vuelta. Para caballos de silla, corridos por caballeros. Premio 2000 ps. Entrada 100 ps. Peso 155 libras.

Carrera Estimulo—Quinta carrera á las tres y media. Una vuelta. Para todo caballo que nunca haya corrido en otro reunion pública, en este hipódromo. Premio 4,000 pesos. Entrada 400 ps. Peso 145 libras.

Carrera La Campaña—Sesta carrera á las cuatro. Una vuelta y media. Para todo caballo del pais, corridos en pelos, que nunca hayan ganado en esta cancha. Premio 1,500 pesos. Entrada 50 ps. Peso libre.

Carrera Velocidad—Ultima carrera á las cuatro y media. Una vuelta. Para burros, corridos por muchachos. Premio 400 pesos al primero y 100 al segundo que llegue á la raya.

NOTA—Las entradas lo haran por escrito, y deberán ser remitidas bajo cubierta cerrada al Juzgado de Paz de Belgrano, el dia 4 de Noviembre próximo á la 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los concurrentes, espresando pelo, marca y nombre de los caballos, los colores en que correran los ginetes, y adjuntando el importe de la entrada.

El traje será chaqueta y gorra de seda de color, y pantalon blanco.

En las carreras se usará la silla, y se observaran las reglas establecidas para las sociedades, Argentina y Estrangera.

Los caballos segundos en todas las carreras salvarán su entrada.

En la carrera «Belgrano,» tres vueltas, los caballos, Engañador, Chacabuco, Solferino, Sin rio, Buey del Salado, Ytuzaingó y Belgrano, darán 4 libras de ventaja á cualquier otro caballo.

En la carrera «La Campaña,» los caballos serán entregados, media hora antes de la hora prefijada.

En el caso que de los caballos inscritos en una carrera, solo dos se presenten á correr estas podrán hacerlo solo por la entrada, y el premio quedará á beneficio de la Asociacion Protectora de los Inválidos, y si alguno de estos no quisiera correr, las entradas serán de aquel que esté pronto á hacerlo.

Si hay contendentes para una carrera á pié, á los de la tarde--una vuelta, se dará un prémio de 500 pesos.

Sociedad auxiliar de la Biblioteca popular de San Juan.

Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en la calle de Corrientes No. 151; la reunion de esta sociedad, que postergó el Domingo pasado por la llegada de los heridos.

No faltar, que hay asuntos de importancia.

Asociacion protectora de los Inválidos.

Se avisa á las personas que aun no han pagado el importe de las Jocalidades, que se les remitieron para la conferencia del 9 de Julio en Colon; del beneficio, en el Argentino, dado por el Sr. Keller; y el de Rigoletto, por la compañía lirica; que la comision se verá en la necesidad de publicar sus nombres, sinó lo hacen en todo el presente mes.—Calle Independencia 88.

Ministro de Estados Unidos.

Abordo del «Arno», llegó ayer el ministro de los Estados Unidos que viene á residir á esta ciudad.

Saludamos á este caballero,

Mr. Mathews.

Abordo del paquete, llegó ayer á nuestras playas este caballero, ministro de S. M. Británica.

Lo saludamos deseándole una agradable permanencia entre nosotros.

El Dr. Pividal

Dentro de pocos dias parte para
te caballero, Secretario del Vice
de la República para arreglar, seg
mos asuntos particulares.

El Sr. D. Domingo de

Segun nos han informado este
argentino, vá á ser nombrado po
comisionado para el examen de la
pañol a.

Este nombramiento no pued
acertado, pues como se sabe, el s
es una persona de alta providad y
recomendables.

CRÓNICA LOCAL

Herman—Este hábil pr
acaba de llegar á Montevideo pro
Rio Janeiro.
Muy pronto lo tendremos entre

La conferencia de l
Como lo anunciamos se efectuó la
de lectura á beneficio de las soc
Socorro y Sanitaria.
La concurrencia era selecta y
mo sucede siempre en las funcione
estas llevan tan loable fin.
Los jóvenes oradores que to
en ella, fueron objeto de entusias
que á nuestro juicio bien lo merec
La señora de Leithe y la señori
cantaron admirablemente añadiend
vo triunfo á los muchos obtenidos
lo y dificil arte.
Los señores Dalmi Bonetti y Lefe
hicieron menos.
En fin, la funcion obtuvo u
te.

Por él, y por mí—Est
media de D. Ventura de la Veg
la escena en el teatro de la Victo
pieza *Sobrinos que dá el demonio*

Sociedad Rural—Esta
Sociedad fundada con el noble o
pender al adelanto de propende
tira agricola y pastoril del p
publicar el periódico que le o
los articulos de su Reglamento.
Las personas interesadas deb
se á obtener esta publicacion
gran importancia para sus indus

Los perros—Decididam
mos en campaña contra los perr
dicho contra los dueños de esto
bres cuadrúpedos, al atentar co
pantorrillas no hacen sinó pon
sus naturales instintos.
Ayer dimos cuenta de un
calle de la Esmeralda, que
blanco de sus dientes las panto
amigo nuestro.
Hoy tenemos que ocuparno
sério, de un perro insolente,
sexo.
El tal animalito habita en la
tron situada en la calle de las
Estados Unidos y Europa.
Sucede que cuando vé pasa
belta de rosadas mejillas y ojo
demonio del cuadrúpedo, tie
ponerle las patas delanteras e
y llega hasta el estremo de mo
Esto no trepidamos en llama
miento perruno; pero en cier
mos su buen gusto.
El perro pues, cede á su
pertenece al gremio de los irra
su dueño debe de impedir esto
carcelar al animal en el último
casa.

Los baños—Mr. Fradin
l'Universell, está loco de con
asomó á la puerta de su casa,
tisfaccion al ver que la gente
mares, arrojó al suelo su go
guardó la pipa en el bolsillo y
dijo entredientes ¡viva Tamand
Esto es significativo.
O si ustedes quieren no sig
el calor ha llegado con todos
Fradin ganará bastantes pesos

En un Album

Sé ma

Tú goazs los placeres
Del mundo bullicioso;
Yo pruebo la amargura
Del cális del dolor.
Tú vives entre goces
Feliz; yo pesaroso
La vida voy surcando
¡Sé mas feliz que yo!

Tú tienes quince abriles
Y gracia y gentileza;
Tú llevas en las sienes
La aureola del candor;
Tú tienes ilusiones..
Yo tengo en la cabeza
Recuerdos, no esperanzas
¡Sé mas feliz que yo!

Tú miras, pobre niña,
La vida deliciosa,
Y es bella á tus ensueños
La hermosa luz del sol;
Yo veo solo abrojos,
Mi senda es espinosa,
No hay luz en mi camino
¡Sé mas feliz que yo!

Me pides que en tu al
Te deje un pensamiento..
¡No sabes lo que sufre
Mi pobre corazon!
No elogio las virtudes,
Tú gracia; tu talento,
Tan solo pido el cielo
¡No sufras lo que yo!

R.

Mayo 10 de 1866.

Anécdota—Un abogad
muchacho, acusado de haber
llo. Las razones del letrado
dercsas, y era tal la conviccion
la inocencia de su cliente, que
y fué puesto en libertad. El
hizo de ello, fué ir á ver á s
quien dijo:
—No sé cómo agradecer á
que le debo. En cuanto vend
traeré la mitad de su importe.

Defunciones—Del dia
de 1866.
Modesto Silva, 55 años casad
Maria Cista Mole, 1 mes argen
Pedro Estecon, 36 años casad
Angel Ratto, 2 dias argentino.
Hipólito Basano, 2 años id.
Mariano Lafleur, 1 dia id.
Benito Garcia, (H. B.) 20 año
Carlos Risi, 40 id casado Itali
José Corman, 4 dias argentin

Orphée aux Enfers
ofrece otra vez mas el Franco
esta preciosisima Opera Bufa
Maestro Offembach. Cada dia
el deseo del público para escuc
vez es mas perfecto el desempe
tores. Todos lucen, todos
dos son aplaudidos. La orque
bil direccion de nuestro querid
deja que desear. Las tres hora
san en el Franco-Argentino con e
Enfers, son impagables.
Un hurrah á Papá Piter,
¡mucha pimienta!

CRÓNICA DE POLIC

Revista de la seman
agenas á nuestra voluntad, han
por varios dias hayamos privado á
lectores, de la seccion policial de
rio. Es verdad que han sido bien
casi ningunas las ocurrencias notable
de ser noticiadas, pero suponemos
esta razon suficiente para el ávido
busca siempre con interes todo
aca ec e en las rejiones policiales.
Pa ra satisfacer en parte, tan justa
antes de reanudar nuestra tarea diar
re mos una mirada hacia los dias de
na que ha fenecido y pasaremos e
los hechos mas culminantes que hay
lugar.
Un asesinato es lo primero que
mos á la vista.
En efecto; la noche del lúnes
once de ella, al dar vuelta el seren
manzana inmediata al Retiro, ha
plaza un individuo tendido en el suel
ñado en sangre. Esta provenia de
rida indudablemente. Quiso el seren
gar al paciente para alcanzar la verda
esfuerzos fueron infructuosos, pues al
este pronunciar las primeras
espiró, quedando envuelto el cri
las confusas sombras del misterio.
Sin embargo, segun se nos ha
con relacion a este hecho, aparece
averiguaciones practicadas por el
respectivo, que la víctima horas ante
hallada por el sereno, había tenido
con otros individuos que se cree
los que le infirieron una contusion

...sentaba en el rostro cerca del ojo izquierdo; pero de la aseptonia del cadáver hecha por el Médico de Policia se deduce que ese golpe no ha podido de ningun modo causar la muerte, y que esta haya provenido quizas de una grave afeccion orgánica á la que ya se hallaba predispuesta la persona.

Por nuestra parte, sin garantir estos informes, esperamos el resultado definitivo de la indagacion sumaria que esclarecerá los hechos.

Otro cadáver apareció el mismo dia por la mañana, en un pozo con agua á orillas del rio en la parte Norte jurisdiccion de la Seccion 5.ª Al principio se creyó fuera tambien la víctima de un crimen, pero practicada la indagacion correspondiente, resultó ser el de un soldado artillero que en la tarde anterior habia bajado al rio en sumo estado de embriaguez llevando en la mano una botella con bebida espirituosa, y que probablemente en uno de los bamboleos que daba dominado por los vapores alcohólicos, caeria en el pozo sin atinar á salir, muriendo en él ahogado, por la mucha cantidad de agua que contenia.

Como lo anunciamos anteriormente a la policia auxilió á la comision encargada del desembarque de los heridos llegados ultimamente. Le facilitó todos los recursos moviles que fueron necesarios para el transporte á los hospitales y á casas particulares de algunos de ellos, llegando la actividad y abnegacion de varios empleados de aquel departamento hasta cargar en sus hombros las camillas de heridos. Sentimos no conocer los nombres de esos empleados para consignarlos aquí. Recordamos sin embargo por referencia que se nos ha hecho, el del comisario D. Patricio Igarzabal y el Oficial D. Juan Rosales que acompañados de dos jóvenes de la comision de Estudiantes condujeron en una camilla al Mayor Victorica hasta su casa calle del Parque entre la de Montevideo y Garantias.

Pocos robos han tenido lugar esta semana comparamos su número é importancia con los habidos en los meses pasados. De los primeros uno fué cometido en una casa de la calle Rivadavia, consiste en ropas de uso y algunas alhajas cuyo importe total se calcula por su dueño en veinte mil pesos moneda corriente. Una merceria de la calle Florida fué abierta tarde de la noche con una llave falsa y sustrajeron cinco mil pesos en papel moneda, y algunos géneros de poco valor. En cambio dejaron los ladrones un peine y una cartera vieja. Otros discípulos de Caco penetraron en una sombrereria de la calle del Perú; se apoderaron de varios sombreros camisas y corbatas, y emprendieron las de Villadiego dejando las cajas vacias. Ignoramos si la Policia ha echado sus garras á alguno de esos caballeros de industria, pero si no lo ha hecho aun, esperamos de su actividad que pronto lo conseguira.

Dos pichones industriosos se hallan enjaulados confesos de haber cometido varias raterías. Uno es de catorce años de edad, y el otro de diez y seis. El primero robó dos caballos ensillados, algunas piezas de ropa y otros objetos. Es el mismo que en los dias pasados anunciamos haber substraido de una tienda una boina y un pantalon. Veremos que hace con él la policia.

El estado pésimo del empredrado está dando una idea desfavorable al crédito de la Municipalidad. La calle de Rivadavia, por ejemplo, se halla instransitable. ¿Porqué no se componen? Esta necesidad, y la de prolongar el empedrado por las calles que no lo tienen y que lo exije su mucha poblacion, deben ser atendidos con preferencia por la Municipalidad. Asi como exije del vecindario construya veredas en las calles desempedradas, debe garantir tambien la conservacion de aquellas, haciendo desaparecer los pantanos y sustituyendolos con piedras. El empedrado y el alumbrado a gas, deben ser proporcionados todas direcciones de la ciudad por que son dos palancas poderosas que dan impulso al adelanto de la poblacion.

Comprenda la Municipalidad que sus atenciones no estan circunscriptas á cuatro ó seis cuadras en derredor de la Plaza de la Victoria, sinó á toda la estension que abarca el Municipio, donde es preciso q' haga sentir los benéficos resultados de su institucion. El mal estado del empedrado á mas de ocasionar daños en los rodados, perjudica tambien al comercio por la demora, que suelen sufrir los carros cargados con mercaderias si caen en uno de los muchos pozos de la calle. Esperamos q' la Municipalidad se apresurara á remediar ese mal.

En los dias de la semana que nos ocupamos han tenido entrada ochenta y cinco individuos en la jaula policial.

De esos 85, cuarenta y cinco son arjentinos, y cuarenta estrangeros de distintas nacionalidades.

De los primeros, de diez y seis á diez ocho son procedentes de la campaña á disposicion del Gobierno de la provincia.

Las causas suponemos sean haberfaltado á las prescripciones de la ley de enrolamiento.

Los demas presos lo han sido por diferentes causas, producidas la mayor parte de ellos por los efectos de la embriaguez.

Tales son las ocurrencias mas notables que han tenido lugar en la ultima semana.

Antes de cerrar esta mal servida crónica, daremos á nuestros lectores un hecho que tiene algo de curioso por sus circunstancias y desenlace.

Dias pasados se ausentó del pais un individuo español, dejando depositados en casa de un amigo suyo varios muebles y objetos, y entre los que habia una caja grande de madera cerrada hermeticamente con gruesas tablas y formidables candados.

El depositario, cismático por naturaleza, comenzó á abrigar sérios temores ante el destino de la caja corroborandolos mas aun la ausencia de su amigo en la que veia algo misterioso por la precipitacion con que lo efectuó á causa del mal estado de sus negocios mercantiles. Pero qué temores podrian ser esos? ¿qué le traian aquellas circunstancias en continuo desasociego? Qué contendria la caja?

Un contrabando? No! Un secreto de responsabilidad? Tampoco! Qué entónces?

He ahi precisamente la dificultad; pero si nuestro depositario no lo era en despejar la duda, pues que desde un principio concibió en su acalorada mente, que la fatidica caja no podia contener otra cosa que....un cadáver.

Atemorizado por esta idea, quiso desbarazarse inmediatamente del depósito y trasladarlo fuera de su casa. Acordóse que el denunciante tenia una pariente á quien apreciaba demasiado, y halló que nadie mejor que ella podia hacerse cargo del depósito durante la ausencia de su dueño. Se dirijió á ella con la pretension, y acepta sin obtáculo alguno, la caja fatidica, cargada por dos changadores, entrabaj al dia siguiente en casa de la nueva depositaria.

Quiso la casualidad que en esos momentos se hallara de visita un sacerdote. Se viera este la entrada de la caja, y que por este motivo se impusiera por la señora, de la ausencia misteriosa del dueño de los objetos..Oh! coincidencia funestal La misma idea que al depositario cesante le asalta al sacerdote. La comunica a la señora, y esta atemorizada ante la sola idea, grita, alborota, se desespera, y contaminando con su temor á los criados de la casa, cunde el desórden y en breves minutos se llena el patio de transeuntes que atraidos por las voces de un cadáver!....un cadáver!.....se agrupan al derredor de la fatidica caja puesta en el centro, creyendo ver efectivamente á traves de la madera los miembros triturados de una victima. Cunde la noticia y llega á conocimiento de la Policía. Un comisario concurre en el acto y se acerca á la caja abriendose paso por entre los atemorizados circunstantes. Se trata de abrir aquella y entonces una escena muda de aspecto. El sacerdote reza en latin y conjura al demonio; la señora se prende á la sotana del padre; huyen los curiosos temerosos del muerto resucitado. Y quedando solo el comisario con una persona de las mas valientes, dan principio á la obra de abrir la caja. Saltan por último los cerrojos con que estaba asegurada, y los curiosos que se habian aproximado á la puerta de calle para disparar mas pronto en caso necesario, abrieron tamaños ojazos esperando ver corroboradas sus sospechas. Una cara del comisario fué en esos momentos la señal de consuelo. Volvioseles el alma al cuerpo á los circunstantes y aproximándose resueltamente á la caja, solo hallaron una cantidad de trapos viejos que fueron sacando uno á uno hasta dar con el fondo limpio de la caja.

Escusamos decir que la señora se recibió del depósito, y que los circunstantes se retiraron comentando el hecho cada cual á su modo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 13 de 1866.
A las 2 de la tarde.
Pesos fuertes vendidos ...... Fts. 451,200
Primer precio........ 25.00
Siguientes 24.95 25.00
Sábado 20 de Octubre ......
Varios plazos..... 25.40 24.85
Ultimo al contado 24.95

Bolsa de comercio.

METALICO.
El metálico continua en baja.
Se vendieron:

120,500 al contado de	25.00	24.95	cts
24,000 id id para el 15 Octubre		25.00	id
2,200 id id 16 id		25.10	id
10,000 id id 23 id		25.00	id
10,000 id id 27 id		25.00	id
147,000 id id 31 id	25.05	25.00	id
2,000 id id 3 Noviembre		25.05	id
5,500 id id 7 id		25.05	id
2,500 id id 10 id		25.05	id
6,000 id id 15 id		24.90	id
22,500 id id 30 id	25.05	24.85	id
8,000 id id 2 Diciembre		25.10	id
14,000 id id 24 id		25.10	id
20,000 id id 31 id	25.10	25.05	id
15,000 id id 31 Enero	25.15	25.05	id
10,000 id id 28 Febrero		25.15	id
11,000 id id 31 Marzo	25.20	25.30	id
6,000 id id 30 Abril	25.20	25.35	id
5,000 id id 31 Mayo		25.40	id
5,000 id id 30 Junio		25.40	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
24,000 ps. al contado al 39 1|2 p.%.
10,000 para el 27 de Octubre al 39 5|8 id
10,000 para el 31 de Diciembre al 40 1|2 id.
VENCIMIENTOS.
79,000 fts.
FRUTOS.

700 cueros vacunos campo	105	109	pda
400 id id id		110	id
250 id id mezcla		116	id
100 id id id		115	id
140 docs. lans. libre de dcho.	145	170	pda
100 id id id	180	205	id
40 id id matadero		240	id
50 id id id		270	id
100 id id barrer	100	120	id

GRANOS.
200 fanegas trigo regular 215 fga
100 id maiz desgranado 130 id

DESPACHO DE ADUANA

Comestible y Bebidas.

Basarte 50 bcas cerbeza.
Livori y ca 77 balas papel estraza id 30 id id estracilla.
Martines 4 bcas vino burdeos.
Lanus hs 6 cjs cigarro.
Willianson 120 bcas cerbeza.
Fieber 83 cascos aguardiente.
Deetlin 20 id id.
Tomhinson 10 cjs vino oporto id 2 bcas id jerez.
Fenillant 9 cascos coñac.
Casaretto 50 balaz papel estraza id 8 pipas aguardiente.
Casaretto 38 cjs vormut.
Basarte 30 cascos aguardiente.
Casaretto 35 pipas caña.
Sallano 50 cascos aguardiente.
Brun y ca. 118 bcas vino burdeos id 10 barriles id blanco id 1 cjs muestras.
Charavel 50 barriles coñac.
Graffigua 250 balas papel.
Semple 7 cjs cigarros.
Basarte 176 bcas vino seco id 80 cajas papel blanco.
Soriano 100 cjs coñac.
Bonemason 19 id cigarros id 295 bcas vino burdeos.
Bonemason 20 bcas vino comun.
Humaran 10 barriles id seco.
Grenier 50 cjs binc.
Duverdol 15 canastos loza piedra.
Barclay 28 cjs vino jerez.
Deeljen 821 id coñac.
Mallaman 78 id vino blanco.
Hriart 300 damajuanas ginebra.
Clausen 1 cjs cigarros.
Barclab 120 bcas cerbeza.
M. P Tudor 73 id id 32 id id.
Macias 300 bcas azucar blanca id 40 qubd
Bureni y ca 50 id id blanco id 120 cjs aceite

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 12

Rio Janeiro el 6 y Montevideo el 12 del corriente vapor paquete ingles «Arno» 1038 toneladas, capitan Garbvvis á Robinson con 35 pasageros, á Ferd 2 cajonec vino jeres, á Billinghurts 1 cajon maquinaria, á Soriano y ca. 2 cajones cigarros, un cajon anteojos al Banco de Londres, uno id con 5900 onzas de oro, 12 id articulos de escritorio, á Claypole hnos uno id periódicos, á Lumb hnos. 6 id sedas. 2 id cigorros, 2 id mercancias, uu id muestras á Brassey Wylhrs uno id libros, á Carth und id id, un paquete periódicos, á Peiffer un id ferreteria, uno id mercancias, á Capdevila é hijos 2 id art. de Paris, uno id equipos militares á Isabel Ezabara un id art. de Paris, á Seyffert y ca uno id mercancias, á Dremillon y ca uno id mercancias, á Sarne un tarro sanguijuelas, á Passmann un ca cajon tegidos, á Burnechon uno id algodones, á Fehr y ca un cajon sedas, á Bonemasan y ca un id id y algodones, á la órden 2 id modas, á Lucien hijo uno id periódicos, á Furt un cajon mercancias, á Lamar que un cajon calzado.

DIA—12.

Paraná el 21 del ppasado y Diamonte el 7 del corriente pailebt ingles Marghdeu, 99 toneladas cap Wood á Claypole hnos con 300 fanegas cal, 1538 cueros vacunos secos, 50 id becerros, 13 chiguss cerda. 72 cueros nutria, 1120 id carpincho secos. una bolsa cerda, 136 cueros lanares, 9444 astas.

Rosario el 6 del corriente barca inglesa Helen Finlayson, 418 toneladas, capitan Charles Walker á Been 100 toneladas lastre de arena.

DIA 13

Cardiff el 12 de julio, barca italiana Vittorio, 350 toneladas, capitan Maresco á Zimmermann y ca con 520 toneladas carbon.

CABOTAJE—DIA 13.

Paso de la Patria pailebot Amalia r J. M. Cafranza á Gonzales y Ferrando 3000 cueros vs. secos.

Santo Fé goleta Meresa 2da 200 fanegas car. bon 60 camas algorrobo 100 curbasid 40 umbrales 50 piezas mrreo todo á Vicente L Rosa.

Corrientes goleta Viceda Magdalena á Nuñez y ca 170 piezas madera.

CERRARON REJISTRO DIA 13.

Habana bergantin español Soberano por Ochoa, hijo y ca 7510 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

El Mártes 16 del corriente.
2.° y penúltimo Soireé
De Mr. de Linsky de Varsovia.
El espectáculo se dividirá en 3 actos.
Gran sinfonia por la orquesta.

Programa de las esperiencias.

La tipografie moderne, l'incendie des mouchoirs.
El frasco milagroso y la marca de Linsky.
El filtro del diablo ó las piezas de cinco francos (gran escamoteo).
Un cherivary de desesperacion ó las manos de Linsky.
Les cartes de la poche et le
Roi de cœur.
La boite de Pandora, la lorgnette magique, (Escamoteo, escamoteo, escamoteo.)
La pesca de las monedas, el sombrero diabólico [á pedido] Les impalpables boules de cristal.
La voltigo aerienne (instart du celebre Hermann...!!)
(Tour des cartes)
Les vases de Neptune
La peche sur la scene, et parmi les expectacteurs.
La botella inagotable
Mr. Linsky despues de vaciar una botella de vino, ofrecerá al publico 300 copas de diferentes licores.
Escena cabalistica.
Las 7 cajas diabólicas, invencion de Linsky en «Giamaica».
L' assiette de Gurguantua, et les montres au milieu de l'orage.
Gran desaparicion de un hombre vivo, por efecto de un tiro de fusil.
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.
2.ª funciones del 5.° abono.
Para el Domingo 14 de Octubre de 1866
Se pondrá en escena la interesante comedia en 3 actos que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, tanto por lo chistoso de sus escenas como por la moralidad de su argumento, orijinal del inmortal D. Ventura de la Vega, titulada.

UNA PASION
O
POR EL Y POR MI

Dirigida por el Sr. Vilardevó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Garbajo, Rodriguez, Seguray los Sres. Cazzulo, Cuello Carballos, Aymerich y Miguel.
Terminando con petipieza.
Sobrinos que dá el demonio.
A las 7 1|2

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Dimanche 14 Octobre 1866.
19me. représentation du 1er. abonnemment.
ORPHÉE AUX ENFERS
Opérette en 4 actes, musique d'Offenbach.
On commencera à 8 heures.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb ...... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz ..... "
JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. Don Enrique Peltzer — Sr. D. Estanislao Frias
« « Antonino C. Cabaceres — « « Edmundo von Seutter
« « Francisco Alcobendas
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1866.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,992:81

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO
Capital:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—SR. D. TOMAS ARMSTROHG. VICE-PRESIDETE—SR. D. SAMUEL B. HALE
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle de la Piedad núm. 118 (altos.)

TEATRO DEL RECREO

EL DOMINGO 15
Se pondrá en escena la graciosa comedia titulada
El castillo encantado
Acabando con un gracioso sainete.
El Enano se exhibirá los jueves Viernes Sabados de la seis de la tarde hasta las 10
A las 8

AVISOS NUEVOS

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza, calle de las Artes No. 37. p3 o14

Dinero á interes Hay para colocar en hipoteca varias cantidades desde 5 hasta 400,000 ps. m|c y tambien en metalico se descuentan letras bien garantidas ordenes calle de Piedad esquina Reconquista núm 42 á toda hora del dia Agencia de Basualto. p3 o14

Se vende En la calle Piedad No. 681 una partida de paja para hacer escobas, de la 4 de las tarda encontrarán con quien tratar. p3 o14

Remate.
De una casa productiva.
Mañana á las 3 en punto venderemos la que tenemos anunciada en una tasacion muy baja en la seccion de remates de este diario.
Está enfrente á la plaza y Mercado de Lorea y á una cuadra de la Iglesia de la Piedad.
p1 o14 Francisco F de la Serna.

Ojo à la ganga En la paineteria Gaditana Bolivar 222 se venden peinetas de rico carey y garantidas al infimo precio de quince pesos moneda corriente. p3 o14

Aprendiz tornero
Un jóven que quiera aprender este oficio encuentra colocacion en la torneria calle Piedad 455. p3 o14

A uno y medio por ciento
Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10 20 30 40 50 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 s14

PABELLON ARGENTINO.
CALLE DE LA DEFENSA, FRENTE A LA QUINTA DE LEZAMA.
El Domingo 14 de Octubre de 1866
Gran concierto instrumental por la sociedad de los artistas alemanes, compuesta de 15 personas, de las 3 á las 7 de la tarde.
PROGRAMA
Himno nacional.
Idem brasilero.
Idem orientol.
Popouri de Freischutz «robin debois.»
Idem de Lucrecia Borgia.
Idem de Kockue «pieza muy popular.
Idem de Robert le diable.
Idem Norma etc.
El restaurant es atendido por uno de los mejores cocineros.
En el establecimiento se encuentran, salones para casamiento, familias y salas »particulares.
En consideracion á los trabajos precisos para construir la magnifica sala de bailar, el baile que debia tener lugar el Domingo 14 de Octubre, ha sido postergado hasta la conclusion de dicha obra.
Mr. y Mme Chaminard, encargados de la direccion del establecimiento, hará todo lo posible para satisfacer sea para fiestas particulares, comidas sea otros recroos, todo á precios muy equitativos.
Entrada al gran concierto 10 ps. por persona
A pedido del público se van arreglando en el basto jardin del fondo, algunos juegos y recreos como gimnacia juegos de bochas y amacas para señoras etc ete.
p1 o14

Quinta Se alquila una que tiene casa espaciosa y comoda para una familia á cuatro cuadras de la estacion del 11 de setiembre.
Puede igualmente arrendar el terreno que conste de seis cuadras cuadradas con arboles frutales jardin etc. Para tratar ocurra á la calle de Reconquista No 113. o14 p15

El Museo Universal.
Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.
Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.
Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artitas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.
Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel. hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.
Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciónes al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América. Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones cientificas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

Al público Se ha perdido el Reconocimiento núm 2308 de la caja de credito. La persona que lo halla encontrado tenga á bien entregarlo en la calle de las Piedras núm 21 antes de 3 dias de la fecha pues quedará nulo y sin valor. Buenos Aires Octubre 12 de 1866. p3 o14

Barker y Bayà Han trasladado su escritorio á la calle de la Piedad núm. 96. p3 o14

Sevada De primer calidad se vende en la calle de Tucuman núm. 233 un pequeño lote ó por carros es á propósito para parejeros ó tambien de cerveza. p3 o14

LAURO CABRAL
Nuevo empresario de la cocheria San Martin, ofrece al público el mas esmerado servicio en el ramo de carruajes de paseo, visita ó fúnebre, contando con todos los elementos necesarios para llenar los deseos de las personas que se dignen ocuparlo, con la mayor exactitud y actividad.
ARANCEL
DE LA COCHERIA SAN MARTIN
79--*Calle San Martin*--79
SERVICIO DE CARRUAGES DE ALQUILER
Carruajes estra: con cochero de librea 3 horas 200 ps.
Las subsiguientes 50 ps. por hora.
Carruajes de 1.ª 3 horas 100 ps.
Las subsiguientes 30 ps. por hora.
Carruajes de plaza, en el empedrado 25 ps. por hora
Fuera del empedrado con accion á dos horas. 50 ps.
Los viajes fuera de la ciudad, precios convencionales.
Se reciben carruajes á depósito con sus yuntas de caballos, hay espaciosas cocheras etc.
SERVICIOS FUNEBRES
Gran tren fúnebre estraordinario de 1,000 á 2000 ps.
Carruajes enlutados para id de 300 á 400 «
Carruaje fúnebre de 1.ª 500 «
Id id de 2.ª 300 «
Id id de 3.ª 200 «
Carruajes enlutados de 1.ª 200 «
Carruajes para acompañameto de 1.ª 100 «
Id id id de 2a. 2 horas 50 «
Carruajes fúnebres de todos precios.
Carruages de venta para paseo y campo
Volantas. Berlinas, Berlinas-calesas, Breaks, Coupés, Cabriolés, Dog-carts, Phaetones, Tiburys de maquinarias, de dos y cuatro asientos, de dos y cuatro ruedas. americanas de huella y vuelta entera. Milores, Victorias, Jardineras, é infinidad de carruages de todos precios y gustos.
Gran surtido de platina, tazas, vocinas, compases ejes y todo lo necesario para armar un carruage en ocho dias.
Crin vegetal para talabarteros y tapiceros.
Se reciben carruages usados en cambio, y se hacen todas clases de compostura. Arneses para uno y dos caballos, y todos los útiles necesarios para la limpieza de carruajes y guarnicion. Toda clase de articulos de viaje como baules balijas etc.
Nota Todo el servicio y articulos que arriba se mencionan se encontrarán tanto en el corralon de la empresa Chacabuco esquina de rMejico como en sus sucursales San Martin 79 y Recoba Nueba 110. p3 o14

EL ECO HISPANO AMERICANO.
Periodico semanal redactado por
D. José S. Flores.
Este periodico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.
Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista politica otra comercial, un estracto de las sesiones de las Cortes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegraficas.
Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1|2 pesos fuertes, Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

Schyler, Hartly, Graham y Ca.
Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.
Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras
Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.
Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.
La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.
Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.
Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.
T. J. Mcarthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

RELOX PERDIDO
Se ha perdido un relox de oro de dos tapas con cadena id corta con gancho, desde la calle de Cuyo, por la de Maypú hasta la del Parque y de esta hasta la de San Martin.
El relox lleva en una de sus tapas las iniciales en relieve D. G. y tambien las mismas en la tapa interior que cubre la máquina. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Cuyo 150 recibirá una buena gratificacion.

Edicto judicial
El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Trelles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando ángulo de esquina á la calle de Santa Fé, compuesto su terreno de 14 metros 25 centimetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. m|c.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del q' suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasacion y demas pormenores.
Buenos, Aires, Octubre 12 de 4866. p15 o13 Urtubey.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de media legua de campo, sita en el partido del Pilar, cuartel 9.° perteneciente a D. José Chiclana; tasado en la suma de cien mil pesos m|c. [100,000 ps.] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1866 p10 o13 José M. Huergo.

Para el Rosario Vapor Nacional Seldratre saldrá el domingo recibe carga haha el sábado á la oracion á por toneada por mas pormenores ocurrir á la agencia calle de 25 de Mayo n.° 67 de p2 o13 Enrrique Dowse,

Aviso á los vigilantes.
El dia 5 se fugó de la calle de Corrientes núm. 83 el negrito oriental Estevan Arismeneli de 11 años, se suplica á la persona que lo tenga de aviso, pues se han dado todos los pasos necesarios para encontrarlo y la policia lo busca. p6 o13

AVISO
A los miembros de la Sociedad francesa del Progreso, la comision directiva invita á todos los Sres. de la Sociedad á asistir a la reunion que tendra lugar el Domingo 14 del corriente a las dos de la tarde en á asistir á la reunion que que No. 56. p3 o1

Teneduria de libros
En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316 p [illegible] lf26

Para la Sra. N. de Alfaro, hay una carta en la calle de la Piedras N.° 216.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.
El PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron.
El Domingo 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno propio para una casa de recreo en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la estacion para el oeste compuesto de 162 varas de frente por 704 de fondo. por un costado linda con la via férrea como 4 cuadras, y por el otro costado con un camino real, terreno alto propio para hacer una casa de recreo.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.
El Domingo 14 de Octubre á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, el que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de recreo, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland

En la Aduana nueva, depósito núm. 18.
El lúnes 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán aá lmas alta postura y dinero de contado:
200 cajones pasas de higo en el estado en que se halle al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.
De la barca italiana «Bacco» de órden del Consulado Italiano, en el bajo frente á la bateria libertad donde se halla embicada.
El mártes 16 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca dicha barca, de 443 toneladas de rejistro, forrada en metal y clavada en cobre, en el estado en que se halla, con todos sus aparejos etc. segun inventario que existe en casa del rematador, Defensa 114.
En seguida se rematarán 60 toneladas mas ó menos carbon de piedra menudo que existe en la bodega de dicho buque.
Al mismo tiempo, se rematarán como 70 toneladas mas ó menos huesos y ceniza de id, en el estado en que se encuentre á bordo de dicho buque.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
20 bultos té orange pekoe en paquetes de 1|4 libra, 10 bultos té perla en cajitas de 12 y de 6 libras, 500 libras pavilo americano, 5 fardos hilo de acarreto americano é ingles, 20 tercerolas aguardiente del Baltico de 38 á 39 grados, 10 tercios yerba paraguaya de 4 á 5 arrobas, 20 tercios yerba argentina, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 25 bolsas café, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 20 cascos coñac ingles y frances. 100 cajones id frances superior, 50 id id ingles Bernard oscuro y claro, 50 id ajenjo Sillman, 10 id cominillo, 50 id vermouth, 100 frasqueras ginebra holandesa Aniceto el Gallo, 100 id id de otras marcas, 100 cajones vino burdeos, 100 id jerez, 100 id id frontiñan, 5 pipas caña alambicada, 10 tercerolas id id, 2 bocoyes queso de gruyere, 10 retobos quesos de tafi, 50 cajones aceite kerosene, 100 canastos champagne Duc de Montebello, 50 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 20 balas papel varias clases, 10 bolsas milo, 20 id cominos, 10 petacas tabaco tucumano, 10 fardos id habano, 20 cajones bacalao, 10 barricas castañas secas, 100 cajones fideos de Génova, cigarros trabuquillos, chocolate español, 50 bolsas fariña y muchos otros articulos.
Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 6 fardos papel de imprenta.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles calle de Belgrano esquina á la de Entre Rios.
El miércoles 17 del corriente á las 11, se rematará todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, azúcar refinada, id bianca, id terciada, yerba paraguaya, id misionera, arroz de la India, fariña, aceite de Génova, velas esterina, ginebra fina en frasqueras, id en damajuanas, vino carlon en pipas, id frances, vino seco, id dulce, caña alambicaea, anis en damajuanas, pimentou. pimienta grano, tabaco negro del Brasil, id americano, papel de hilo, id de carta, vermout, ajenjo, tabaco paraguayo, cigarros trabuquillos, yerba argentina, coñac frances en barriles, id embotellado, id ingles marca Bernard y otra porcion de articulos sin detallar.
Al mismo tiempo se rematará una porcion de articulos de ferreteria cuyo pormenor se omite por su estension.
Armazon, mostrador, balanzas y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la casa calle del Parque núm. 31.
El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.
La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Zarazas francesas para colcha, coco blanco, alemanesco de hilo, muselinas de colores para vestido, madapalan, cotin, género de lana para vestido varias clases, paño de poncho, listados sin goma, medias de señora y de hombre, camisolines, bordados, id id con mangas, cuellos id zarazas finas para vestido y de camisa, uso doméstico, brines plomos asargados y lisos, lienzos de varias clases, brillantinas de colores, camisas pechera de hilo, bramantes finos de varias clases, sombreros de paja de Chile, id de paja de Italia, id de castor, lienzo gris, listado, pañuelos de cochinilla, id de algodon, grano de oro, sinchos y mantas vicuña varias clases, criolina, ponchos de algodon, tohallas de hilo, miriñaques surtidos, fleco de poncho, id de calsoncillo, id de seda de colores, cuellos de hilo para hombres, sacos de lustrina negros y de colores, pantalones de casimir, id de brin y gambrona, sacos pe brin, lienzo de hilo, camisas, colchas, mantas, casimires de colores para pantalones, lona, lonetas, camisas de señora, medias largas crupas, coleta negra y plomo, género de hilo para sábanas, lienzo asargado, calchas de algodon, pañuelos de seda, bombasi blanco y de calor, franela amarilla y blanca jergon, merino negro, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles, loza y cristales, calle 25 de Mayo núm. 158.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Vino f-ances, carlon y seco, caña, aguardiente, ginebra, aceite en latas, kerosene, azúcar refinada, arroz, harina, quesos de tafi, id parmesanos, pasas de uva de Málaga, almidon americano, yerba paraguaya, id argentina, sal gruesa, fideos de Génova, cigarros trabucos de Bahia y de Génova, té negro suelto y en paquetes, id id perla, chocolate español, sal fina en tarros, chuño en paquetes, candeleros, baldes, sogas, esponjas, alpargatas, ladrillos, para cubiertos, velas, tinteros, fuentes, tazas, jarros platos, tazas para café, ensaladeras, escupideras, lamones, dulce de membrillo, tubos para lámparas, vasos de cristal surtidos, calentadores, agua florida, id de olor, vermout, coñac embotellado, ajenjo, champagne, ginebra del caño, raspail, aceite embotellado, ostras, conssrvas, velas estearina, tabaco frances, sardinas, un juego de ajedrez, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, 3 brazos de gas y otros articulos que estarán á la vista.

Por Estevan Hermanos y Ca.

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El lúnes 15 y mártes 16 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se venderá un gran surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes de 9 clases, un gran surtido géneros para vestidos muy lindos gustos, calzoncillos madapolan, asargados, merino frances, pequin negro, camisas para señora, lienzos varias clases, brillentina, grano de oro, cortes chalecos, casimires en piezas, id en cortes para pantalones, zarazas varias clases, género de hilo para sábanas, lienzo café, id gris, corsés, gran surtido de brines, ropa hecha para hombre consistiendo en pantalones, sacos, chalecos, levitas, paltos, camisas vistas hilo, id blancas de algodon, id montecristo, id puro hilo, sombreros varias calidades, madapolan, lienzo de hilo, coleta plomo y negra, enaguas bordadas, se la española, uso doméstico, ponchos imitacion, pellones ingleses, alemanesco de algodon, id de hilo, trajes para niños, medias de todas clases, piel de diablo, servilletas, pañuelos de algodon pintados, lona de catre, lino varias clases, perfumeria, merceria, arpillera, guantes y otros articulos.
Al mismo tiempo, casimir averiado.

Por Samuel B. Turne.

Por liquidacion de negocio. En la merceria frente á la Catedral, calle de San Martin núm. 40 1|2.
El mártes 16 y miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa.
Omitiendo su detalle por su mucha estension, anunciándolo por detalle por carteles que se repartirán los dias del remate.

Por Ignacio Fonticelli.

De un hermoso terreno.
El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar sin falta alguna el espresado terreno, situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tasado en la cantidad de 34098 ps. 6 rs.
Siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 22,732 ps. 4 rs. La bandera de remate designará el terreno.
Nota. Se suplica á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar á la hora indicada, pues es una verdadera pichincha.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
Por el lúnes 15 del corriente se venderá á los plazos de costumbre un buen surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
Papel estraza legitimo, id balanza, id imitacion, id de bolsas, conservas alimenticias, fosforos cera y palo, cominos en bolsas, té en cajones, azúcar terciada en barricas, piola de cañamo, ajenjo, ajenjo Silliman legitimo en cajones, aceite de Nizza en id, kerosene en latas, vino frances en bordalesas, yerba parnaguá en tercios, aceite de Génova en latas, cigarros habanos, coñac imitacion ingles en cajones, vino oporto en id, cerveza blanca y negra en barricas, aguardiente en pipones y tercerolas, cigarros hamburgueses diferentes marcas, id suizos é italianos, pimenton en barriles, yerba argentina en tercios y en barricas, vino jerez en cajones, cigarros trabuquillos del pais, pavilo en fardos, porotos en bolsas, pimienta molida en tarros, café molido en id, champagne en canastos, bitter en cajones, coñac frances legitimo en barriles, vermouth legitimo frances en cajones, coñac Martel imitacion, bitter Bonne Raunp en frasqueras, aguardiente de Grappa, vino seco en cuarteros, las, agua mineral en cajones, hongos secos de Génova y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De tienda y merceria.
Para el mártes 16 del corriente, se venderá un variado surtido de mercerias y efectos de tienda propios de la estacion, cuyo pormenor se dará en
Trajes para niños muy finos de casimir y para verano, sombrillas muy finas de lo mejor, percales franceses para verano, muselina inglesa en piezas, jaconas en cortes, ponchos de vicuña ricos, zarazas para vestidos y camisas, bramantes 10 diferentes marcas, lienzo de hilo, id tabla, id tablon, id género asargado, bramante sin goma, género para vestidos á cuadritos, uso doméstico, casimires de verano en piezas, id franceses en cortes, paño y casimir negro, pantalones de casimir, chalecos franceses de casimir, pantalones y sacos de brin, sacos de paño y de lustrina, botines para niños, camisetas para señora, barlle en piezas, camisetas negras, paño azul, brin en piezas, sombreros de paja, un surtido general sombreros castor muy finos, acero para miriñaques, mediar largas y cortas para hombres y de señoras, id sin costura de primera clase, peines y peinetas. [Continuará.]

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De noche, de obras importantes.
El viérnes 19 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta al contado y al mejor precio, de un brillante surtido de obras importantes de jurisprudencia, historia, economia politica y literatura en general, que se detallará en los catálogos que á pedido de los interesados se entregan en la misma casa de remate.

Por José Marquez.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.
El Domingo 14 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:
1.° y 2.° lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.
3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
8.°, 9.° y 10.° lote con 9 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
Por mas pormenores. Bolivar 106.

POR EL MISMO.
De las existencias de la fonda calle de Rivadavia núm. 769—seis cuadras para afuera, frente á la estacion Almagro.
El Miércoles 17 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida fonda que consistén: mesas, bancos, bebidas de todas clases, útiles de cocina, cocina económica de fierro, y porcion de articulos que no se detallen por su mucho estencion.

POR EL MISMO.
Del Café Restaurant calle Defensa núm. 354 y 355
El juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, tadas las existencias que son las siguientes. Mesas con piedras de mármol, bancos, sillas, una linda mesa de bilar á la francesa con todos sus útiles correspondientes, armazon, mostrador, útiles de cocina, cocina de fierro, bebidas de todas clases. y porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion y estarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa en el pueblo de Belgrano haciendo esquina á las calles de Ituzaingo y Nechea.
El Domingo 21 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon. la referida casa, perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terrena de 5 varas de frente á la calle de Necochea por 73 1|4 varas á la calle de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,100 ps. m|c, siendo sus dos terceras partes 36 660 pesos. Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin núm. 59.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 47.
De muebles, y continuacion de las obras de mérito que quedaron sin venderse en el remate anterior.
El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
1 estante de caoba con vidriera muy fino para libros, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol grande, 4 ricos cuadros al óleo, 1 espejo grande, 1 ropero de caoba, 2 arañas hermosas de gas, 4 brazos de id, candeleros, 1 rica caja para cigarros, 1 mesa de comedor como para 10 personas, 1 escritorio para casa de comercio, 2 mesas de escritorio, 2 id de noche, 1 cómoda de caoba, catres á la crimea, sillas de esterilla y de madera. costureros finos de la India, id de caracol, 1 sofá de crin, 1 confidente y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
En seguida, una porcion de obras de libros de mucho mérito.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De comestibles y bebidas.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura una porcion de comestibles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 17 y juéves 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura. El pormenor se dará despues.

Por L. Avelino Diaz y Ca.

En Moron, frente á la Estacion.
El Domingo 14 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio en lotes ó al gusto de los compradores, se rematarán los articulos siguientes:
100 piezas lienzo fino ancho tablon, id de hilo y angosto, 100 piezas bramante Emperatriz A A A, id de la Cordovesa, id núm. 490, id marca T, 250 piezas cocos finos de colores y blancos, 20 id género de hilo, 20 id irlanda, 24 chalones, 20 docenas sombreros, 10 id fajas de seda y lana, 25 id ponchos de vicuña finos, regulares y gruesos, 150 calas medias catalanas finas, cortas y grises, 10 id corbatas, 200 trajes de niños y hombres finos, regulares y ordinarios de medias estacion y verano, 25 piezas uso doméstico, 10 cajas gorras de niño finas, 50 docenas panuelos de seda y algodon, 10 cajas camisas de hombre con pechera de hilo, 10 docenas calzoncillos, 5 id camisetas á la crimea punzoes de casimir, 10 id id diferentes clases, 20 id tohallas, y gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
Se venden varias casas en Moron y San Fernando, y terrenos por el mas bajo precio, y se compran frente á la estacion Moron, ó en Buenos Aires, Piedad 393. Se dá dinero sobre hipoteca y se toma.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguentes efectos:
Zarazas varias marcas, lienzos tablones finos y asargados, id doble ancho, id de hilo, uso doméstico, brillantina, cocos para camisas, brines de hilo, id mezcla de hilo, trué, lona, loneta, madapolan, linó, capricho, percales, muselinas blancas y de colores, franela, bombasi, coco de la India, coleta, yaconaes, barelles, chalies, pequin, damasco, corderoy, gambronas, pieles, ernani, lustrina negra y de colores, merino, sarga, paño para ponchos, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño y casimir negro fino, sacos de paño, id de casimir, id de brin y de gambrona, chalecos de seda, cortes para chalecos, trajes de casimir y de brin para hombres y niños, ajuares bordados, camisolines, mangos y cuellos bordados, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, sobrepuestos, recados, cejinillos, sabanillas de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas pampas, id de vicuña, jergas, corsés, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon, id de piqué, id de zaraza, id de coco y de brin, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de uso doméstico, id de madapolan asargados, id de lienzo y de bramante, camisas de hilo para señoras y niños, pañuetos de barelle para taparse, y para el cuello, id de red para id, sombrillas paraguas, calzones para señoras y niñas, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, pañuelos de seda de la India, id fularés, id de cambray, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, id de hilo dobladillados y con bainilla, sacos de orleans, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, miriñaques, acero y cinta para id, tiras bordadas, festones, embutidos, guarniciones para vestidos, botones para id, para camisas y para puños, orquillas, alfileres, agujas, hilo para sastre, id en carreteles, gorras para niños, botincitos de lana, corbatas de seda, botines para señoras, hombres y niños, trencillas, cintas de lana y de seda, abanicos, jéneros para vestidas, listado, cotin, lienzo gris, jénero de hilo azul, muñecas, cortaplumas, jabones, cordon, cinta plegada, peinetas y peines de carey, id imitacion, bramantes muchas marcas, garibaldinas, tohallas de hilo, zarazas para colchas, brin blanco, fleco para sabanillas, id para calzoncillos, bolsas para escuela, portamonedas, grano de oro, peines con metal, sacos de satin, blusas de hilo, bastos, peyuines de color, frazadas, colchas, bretañas, albums, dominoes, batas batas para señora, seda, aceite Monpelas, id de la Sociedad, id imitacion, agua de colonia, id florida, estractos, perfumeria surtida, ballenas, tijeras, valencianas, pañuelos de espumilla, cotonia, coton, sombreritos adornados, redecillas, peinetas redondas, pulceras, collares, aros, carabanas, dedales, poples y otros articulos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 46 piezas bramante núm. 1, con averia, 55 docenas piezas cinta de algodon, 46 piezas cinta de terciopelo.

Por Manuel Benza y Ca.

De un lindo terreno en Merlo, en el pueblo nuevo, 3 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro carril.
El Domingo 14 del corriente, de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que dista solamente 3 1|2 cuadras mrs ó menos de la Estacion, donde estará la bandera. Este terreno se compone de 50 varas de frente y 68 1|2 de fondo.
Nota. Recomendamos á la persona que se interesa en su compra la puntualidad, por tener que venderse á todos precios.
Por mas informes, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa á la moderna, situada en la calle de Santiago del Estero núm. 198.
El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 43 1|2 de fondo, con 4 hermosas piezas de material y 2 piezas mas, cocina y demas oficinas necesarias, y el fondo todo cercado de pared.
Nota. Recomendamos la mas puntual á la hora y dia indicado por tener que venderse infalible mente, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por J. Milton y Ca.

De 6 lotes terrenos bien situados, pertenecientes á la testamentaria del finado Coronel D. Valerio Sanchez, y por órden de su señor hijo D. Julian Sanchez:
El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto, se venderán dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado, á saber:
4 lotes calle de Tucuman con 10 varas de frente al sud por 27 de fondo, entre las calles Callao y Rio Bamba.
Otro, esquina con 28 varas frente á la calle Tucuman y 27 de fondo á la calle Rio Bamba.
Otro de 10 varas frente al norte calle de Tucuman por 30 de fondo entre Garantias y Callao.
Por mas informes, á la escribania del Sr. Conde, ó Paraguay núm 166.

POR EL MISMO.
De una casa situada calle de Montevideo hoy del Cármen núm. 22 entre las de Temple y Córdoba.
El lúnes 15 del corriente á las 12 1|2 en punto, se venderá al mas alto precio dinero de contado dicha casa, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al este por 32 metros 908 milimetros de fondo, con 4 piezas de material empapeladas, cielos rasos y demas necesarios en buen estado.
Por mas informes, calle del Paraguay núm. 166.

Por Emilio de Irigoyen.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 en punto del dia.
JUDICIAL.
De una casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto cardenas, y de conformidad de los interesados, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. la casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Martinez, sita en Barracas al Norte, calle de San Antonio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,016 ps. 2 rs.
Dicha casa consta de 10 metros 60 cents. frente al oeste y 41 metros 65 cents. de fondo al este. Tiene sala y tres viviendas mas, cocina, zaguanes, pozo de balde, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de 40,678 ps.
En dicha casa estará la bandera el dia del remate.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL. De tres propiedades baratas.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematarán tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria G. de Barri, sitas en la calle Belgrano esquina á la de Solis, á saber:
1.ª Una nueva y hermosa casa de varias piezas, construida con materiales de primer órden, sita en la calle de Belgrano núm. 358, en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al norte por 28 metros 794 milimetros de fondo, tasada en la cantidad de 67,849 ps. m|c, cuyo remate partirá de sus dos terceras partes que son 45,233 ps.
2.ª Un hermoso terreno de esquina cercado de pared y demas anexo, compuesto de 10 metros 608 milimetros de frente norte (calle de Belgrano) por 28 metros 794 milimetros de fondo ó sea frente á la calle de Solis, señalado por esta con el núm. 131, tasado en la cantidad de 64,721 ps. m|c. Las dos terceras partes son 43,281 ps.
3.ª Otro contiguo al que precede con 2 departamentos de edificio habitado, compuesto de 16 metros 387 milimetros de frente al este (calle de Solis) por 25 metros 980 milimetros de fondo, tasado en la cantidad de 97,059 pesos moneda corriente, ó sean 64,706 pesos las dos terceras partes: con prevencion, que esta propiedad tiene un martillo muy importante á su favor, que los interesados apreciarán, y el rematador infrascripto detallará allí en el local del remate.
Nota: Los autos de esta testamentaria, están radicados en la escribania de D. Julio Mendez.

Por Severo G. Soto.

¡¡IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS!!
De una casa y lindos lotes de terrenos para casas de campo y de negocios, situados en la calle de Tucuman á la altura del 11 de Setiembre, á 4 cuadras de la estacion de la maestranza del Ferro carril del Oeste, donde estará la bandera de remate. Venta forzosa por órden terminante de su dueño.
El Domingo 14 del corriente, infaliblemente, á la mas alta postura sin rechazar oferta por mas mas baja que ella sea, por órden terminante de su dueño D. Antonio Nochette, á las 11 en punto, se rematarán los siguientes:
Lote núm. 1. 21 varas de frente por 70 de fondo, recien edificada, 5 piezas de material altas, maderas duras con puertas de cedro, herrajes de patente, todo cercado de pared.
Lote núm. 2. Este lote puede venderse junto con la casa por hallarse á su fondo y se compone de 35 varas de frente por 70 de fondo, ó sea frente á la calle del Temple.
Lote núms. 3, 4, 5 y 6, formando esquina, compuesto uno de 110 varas por 75 1|2; otro 113 1|2 por 25 á 30 terreno irregular; otro, 73 1|4 por 25; otro 13 1|2 por 25.
Nota. El plano, pueden verlo en casa del rematador, Venezuela núm. 292, tambien los pormenores. Suplico la atencion de los señores que desen conseguir un lindo terreno, alto, fertil y dominante; ocurriendo á la estacion del Parque para ser acompañados por el rematador á las 9 1|2.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.
De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.
Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. m|c.
Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Cárlos Ristorini.

De una hermosa casa, situada calle de Corrientes núm. 393.
El Domingo 14 del corriente á las 2 de tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo permenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 12 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los pisos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldosados.
Nota. Fijense en este remate los interesados, en la compra de una buena casa pues esta se ha de vender sin falta alguna ese dia.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.
El Domingo 14 de Octubre á la 1 de la tarde se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:
El 1.° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.
El 2.° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.
Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosi y Moreno, distastantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.
El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:
1er. lote. esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.
2.° lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.
3.° lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.
Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De dos suertes de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 17 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al contado, por separado ó juntas al gusto de los compradores, las dos suertes de estancia que quedan mencionadas y que se hallan ubicadas en el Registro Grafico bajo los números.
La 1.ª es la conocida por la posta de D. Pedro Romero, á media legua del pueblo. Por demas nos parece recomendar el mérito de este campo, como por el precio que se pueda obtener subdividiéndolo en lotes de chacras.
La 2.ª suerte es la conocida por de D. Humildano Pereyra, á dos leguas del pueblo, con frente al arroyo Azul. Es de pastos dulces y propia principalmente para ovejas.
Cada una de estas suertes está tasada en 150,000 ps. m|c, y no se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 100,000 ps. m|c.
Las escrituras están pasadas recientemente, y no presentan la menor imperfeccion.
El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De una casa calle de Rivadavia núm. 549, frente á la plaza de Lorea.
Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.
El lúnes 15 de Octubre á laz 3 en punto de la tarde, se venderá al contado la casa que queda enumerada.
El terreno se compone de 9 varas de frentes al sud por 31 3|4 de fondo al norte.
El edificio, de una sala á la calle con 2 ventanas, 2 dormitorios en seguida y un comedor que cuadra el primer patio; una habitacion á continuacion en el segundo patio todas de azotea, y 3 piezas mas de tabla techo de zinc en el tercer patio, pozo de balde y letrina. El primer patio tiene un hermoso parral, y en los demas hay algunos árboles.
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 166,716 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 111,144 ps. m|c.
En la misma finca se verificará el remate. Las escrituras y tasacion quedan á la disposicion de los interesados en la oficina del escribano Don Francisco Castellote.

Por Manuel A. Castro.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.
En la calle de Rivadavia núm. 88, el juéves 18 del corriente á las 11, se rematarán al contado los articulos siguientes:
5 pantalones de casimir, 7 id género de algodon, 9 sacos, 1 paltó en corte, 2 levitas, 11 pañuelos de rebozo, 3 ponchos, 5 camisetas lana de colores, 1 pieza género de orleans, 2 cortes vestido de lana, 10 pares medias, 3 libritos de misa tapas de carey, 2 bombas de mano, 1 sahumador y 1 tetera de composicion, 2 pares botas granaderas, 1 silla de montar cuero de chancho.
De otra procedencia: estractos, aceites, levitas de lustrina, tiradores cuero de chancho, sobrepuestos, alfileteros, cintas para adorno, sombreros de paño y de paja para niños, coñac, vino, cominillo.

Por Tomas Ayres.

De una bonita casa en buen paraje, de poco precio y á la moderna, situada en la calle de Garantias núm. 154, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado, con 3 piezas, maderas duras, pisos embaldosados, cocina, pozo de balde, letrina etc.
En suma es una casita de poco precio, propia para una corta familia.
Previniéndose que la venta será indispensable.
Nota. Las llaves estan en el escritorio del rematador, Victoria núm. 91, donde podrán ocurrir los interesados que deseen inspeccionar dicha finca.

Por Balbin y Plowes.

De 40 caballos de los Montes Grandes.
El juéves 18 del corriente á las 11 en punto, en la caballeriza alemana calle de Balcarce y dinero de contado, se rematarán 40 hermosos caballos mansos para silla, gordos y lindos, entre ellos se encuentran lindas yuntas para tiro.
Esta tropilla pertenece al mismo señor y á la misma cria de los que el año pasado vendimos en el mismo local, y que tanta aceptacion merecieron de los aficionados que mas de uno fué revendido por ocho veces del valor que se habia dado por él en remate.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Paño negro fino, casimires en cortes franceses, camisas de hilo finas, id de medio hilo, id de zaraza francesa, zarazas varias clases para vestido y camisas, id de colcha, yaconá, muselinas, géneros muy ricos para vestido, bramantes de 6 clases distintas, pañuelos de punto de chantilli, pellones ingleses ricos, mantas de vicuña finas, jergás pampas, ponchos ingleses, fajas de seda, pañuelos de barelle con seda, foulares, pañuelos de hilo finos, lona, arpillera, brines de hilo varias clases, un variado surtido corbatas de seda, sombreros de castor finos, id aterciopelados, id de paja de Chile, medias cortas y largas para hombre y para señora, sacos de casimir, id de brin, pantalones de casimir, id de brin blanco, id id de colores, enaguas de percal finas, alemanesco de hilo, género para sábanas de hilo, madapolan frances, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, lienzo varias clases, miriñaques, quitasoles de seda, tiras bordadas, tul de seda, corsés, tohallas de hilo, gambrones, corderoy, lustrina negra fina, merino negro frances, fleco de seda, peines de goma filete de metal, estractos, peinetas de carey, coco labrado, trencillas, jabones, coleta plomo y negra, pañuelos de cambray de seda, brillantina de colores, bornús de seda para señoras, triángulos de punto, mantitas de guipiur, pequin negro, redecillas de seda, guantes de filet, pañuelos de hilo finos, calzoncillos de madapolan, id de lienzo tablon, id de bramante y otros muchos articulos.
AL mismo tiempo: 1 cajon calzado fino para niños, botines y zapatos para señora.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El mártes 16 y miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo siguiente:
Un gran surtido zarazas varias clases las mejores que vienen al pais, casimires varias clases ingleses y franceses, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, lienzos, finos y regulares, bramantes de las mejores marcas, madapolan doble ancho, uso doméstico, bombasi labrado, id liso, un magnifico surtido de géneros de vestidos para la estacion, enaguas bordadas, id lisas, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, id para mano, camisas de hilo para hombre, id pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id lisas para señora, calzones para id, calzoncillos madapolan, pantalones de brin, sacos de id, id de lustrina, sombreros de castor finos y regulares, gorritas para niños, sombrillas finas para señoras, abanicos para id, peinetas varias clases, cinturones id, medias finas para señoras varias clases, id para hombres y niños, tohallas de hilo, id algodon, velitos para señora, id para niñas, sombreros de paja adornados para niñas, id para hombres y niños, mantas finas vicuña, id imitacion pampa, ponchos finos, id algodon y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Nicandro Dorr.

De tisa y acidos en los depósitos de White, calle de Balcarce y Moreno.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de 10 cascos tisa molida holandesa, 1 barrica acido tartárico, 1 cajon esencia de limon fina y 20 cajones aceite sulfúrico, pertenecientes al concurso del Sr. Handorff.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez nacional de Seccion D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Ulyses Monsegur para que dentro del término de seis á contarse desde la fecha comparezca ante su señoria á esecto de reconocer un documento presentado por Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho señor, cobrándole el pasaje de su señora D. Rosa Saint Guili y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.
p6 o10 Juan Risso

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los viénes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Arrecifes de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Poce tasado en todos sus ramos en la suma de 22,065 ps. m|c. en los dias 25, 26 y 27 de Octubre entrante. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho Juzgado que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.
p10 o4 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria trenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre: compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,6?7 ps. m|c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 116.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 Bicardo Xammar

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, puden ocurrir á a oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Eduardo E. Barra, se sita llama y emplaza á D. Juan Shechau para que dentro del términmo de 15 dias de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo á la que se hava adscripto el q' firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Adolfo Wkoisen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que húbiere lugar.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1866.
p6 o11 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Octubre un terreno de pastoreo de propiedad de Doña Dominga Lastra, sito en el partido de la Loberia, compuesto de 1,242 metros de frente por 21,258 de fondo, tasado en la cantidad de 140,000 ps m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Laudelino Cruz, donde se halla adscripto el que firma á informarse de su tasacion Buenos Aires Octubre 8 de 1866.
Fernandez.
p10 o1o

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Cabana, que en el espediente que contra él sigue Da. Indalesia Folguera de Ballester, sobre cobros de alquileres, ha recaido el auto siguiente. Buenos Aires, Octubre 10 de 1866. Y vistos, á mérito de los edictos publicados declarase á D. José Cavana, contumas y revelde, dándose por procurador bastante los estrados del juzgado, haciéndole saber esta providencia por medio de edictos, y la señora demandante use de su derecho para la reposicion del espediente. Garcia Fernandez.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1866.
p8 o12 Manuel Granados.

Por órden de su señoria el señor Juez Nacional de la Seccion de la provincia de Buenos Aires, se cita para que comparescan á prestar declaraciones á este Juzgado, en el término de 6 dias á los individuos que estaban al servicio del vapor «Rio Paraná» en el puerto del tigre cuando se estaba reparando en el mes de Julio último y que tengan conocimiento de un hurto que se cometió, sustrayendo del baul de D. Luis Nochi cantidad de dinero. Buenos Aires, Octubre 11 de 1866.
Juan F. del Campo.
Escribano Nacional.

De orden del Señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Perdriel ya como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treintadias contados desde la publicacion de este, comparezcan deduciríos por si ó por medio de apoderado instruido y espensado por ante el juzgado del citado señor Juez y por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe; pues asi está ordenado en el espediente siguido por D. Antonio Lezica por si y hermanos produciendo informacion—Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p8 o13 Francisco M. Ramiro

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jacinto Cardenas se hace saber á D. Guillermo Nelson, el auto recaido en el espediente q' inició él apelando de una resolucion del Juez de Paz de la catedral al Norte y es como sigue—Buenos Aires Octubre cinco de mil ocho cientos sesenta y seis—Y vistos atento lo espresado en el anterior cerificado en revelula de D Guillermo Nelson dejase sin efecto el juicio verbal decretado y autos notificandose por los periodicos á Nelson esta resolucion por tres dias—Cardenas—Buenos Aires Octubre 8 de 1866.
Ramon F. Lagos
Escribano público.
p3 o13

Exposicion en Paris de 1867.

Se recuerda á los interesados que se reciben los objectos en el Club de Hacendados Bolivar 111. p15 o6

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.

ESCRITAS POR

ESTANISLAO DEL CAMPO

Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.

Precio 20 pesos solitos.

Se regalará con cada ejemplar, una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.

¡A suscribirse todo el mundo!

Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno. El dero se reparuirá deutro de ocho o diez diez lib d,

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 20 del corriente mes de Octubre la barca Italiana «América» capitan Piaggio. Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio calle San Martin No. 33.
p15 o6

AVISO

138—Esmeralda—138

Se hace con máquina de coser y con perfeccion toda clase de trabajo: costuras blancas, se bordan iniciales en pañuelos etc. para los hoteles, servilletas, sábanas, manteles, etc. cinturones y tiradores para los talabarteros: y botines etc. para los zapateros p6 o9

Por 13 mil ps. Una casita con dapiezas de azotea cocina pozo, cercada de pared, y las demás oficinas, calle de Andes entre charcas y Santa Fé núm. 30 p3 o12

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1|2 p S sobre fincas y terrenos l s cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia.
Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Pianos! pianos! Pianos! Música! música! música!

El almacen de música y pianos de la calle Florida núm. 109 1|2 se ha trasladado en la calle de Victoria 236 entre Piedras y Tacuari. Hace saber á sus favorecedores que le han llegado recien de Europa ricos pianos de Pleyel, Erad y Baurais, y á mas un gran surtido de buena música. p15 s3o

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el precente se cita llama y emplaza á D. Antonio Becordo para que en el termino de diez dias contados desde la fecha comparesca en este juzgado á contestar una demanda que contra el á interpuesto D. Juan Pagani sobre cobros de ps procedente de trabajos personal bajo apercibimiento de que si no comparece, se resolvera en rebeldia.
Buenos Aires Octubre 4 de 1866
p1o o4 E. Coria.

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p m.

TIJERAS DE ESQUILAR

DIEGO SEMPLE Y Cia.

Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

Aviso á los fieles

En la Iglesia de la Recolet dnlse ceebraráell tres funciones en la forma siguiente—La primera—dia Viérnes 12 del corriente Octubre la de Nuestra Señora del Pilar patrona principal de dicha Iglesia—la segunda dia Sabado la del Sagrado Corazon de Jesus, cuya funcion es memoria pia de la finada Sra. Doña Juana Cazon de Almeida; y la tercera—dia Domingo la de Nuestra Señora de los Dolores, en los tres habrá panigirico y estará el Señor manifiesto durante la misa. p6 o9

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22. Bolivar núm 11

MUCAMA.

Se necesita una en la calle Potosi núm 257.

A LA AMAZONA

49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Aviso al público La sociedad de desecuentos y carretages conocida en esta plaza bajo la razon social de Torres y Machaly, queda disuelta por convenio desde el 1° del corriente
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
A. Machuly
p4 o1o José M. de Torres

Espadas
Cinturones
Dragones
Revolvers, cartuchos. caramañolas.
Armeria
E. Paris
Calle Rivadavia 20
Compostura de armas antiguas y modernas. p4 o12

Aviso En la calle Uruguay núm, 252 se precisa 4 peones para trabajar galletitas americanas. p3 o12

Leche Pura á todas horas, lecheria de tapiales, quesos frescos y manteca fresca, en el mercado Independencia calle de Lima numero 3 se vende la leche garantida dicho dueño la recibe fresca dos veces por dia una vez por la mañana y otra por tarde y tambien llevará á domicilio, dicho establecimiento será abierto todos los dias hasta las diez de la noche. p6 o12

Dilijencias de Panchoe á Tacia.

Los que suscriben tienen el honor de informar al público que la Creolla de Ranchos anteriormente denominada La Infa ible, bajo la direccion de los señores Lopez y Garaz, seguirá su carrera diaria de este pueblo á la estacion Facia, bajo la administracion de su propietario que promete á sus favorecedores la mas relijosa puntualidad en sus salidas y el trato mas esmerado á los pasajeros.
Administracion general en Ranchos hotel Béromo y Lafon. Id id Buenos Aires, calle Tacuari núm. 9 y 11.
Precio de pasajes de Ranchos á Facia 25 ps. primer dia de salida el 12 de Octubre.
Juan Pedro Ferreira.
p15 o11 Domingo Pallieri.

Se alquila Una casa en la calle de la Piedad núm, 489 con 10 piezas empapeladas aljibe y demas oficinas y 70 de fondo darán razon calle Tucuman 19 .
p3 o10

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á Da. Dolores Olibares compareczca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla acripto el que suscribe á ser notificada de providencia recaida en los autos que ella sigue contra la testamentaria de D. Prudencio Rosas sobre terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos, Aires, Setiembre, 28 de 1866.
p5 o1o Clodomido Gallardo.

LOS MEJORES CABALLOS DE LOS Montes Grandes

Para pasear este verano, se darán con silla y frenos nuevos en la caballeriza de Angel Herrero, calle de Lima entre Potosí y Moreno.
p8 o10

Colegio Buenos Aires.

117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.

Departamento primario

Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, órtografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hásta prosodia inclusa aritmética analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.

Francés, Ingles, Aleman Italiano.

Adorno.

Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio.

Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena cono fianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;
1° Personal escojido de profesores.
2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorre los departamentos, á los fines que convengan.
3° Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año, el de las materias universitarias en la Universidad.
5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6° Confecion y comunion en cuaresma pari aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.
7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida reprensiva se haga necesaria.
8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
1.0 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela em plastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Picrato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los d , desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las

Se precisa Un muchacho de 14 a 16 años eu la calle de Esmeralda núm. 232, 1|2. p3 o12

Lecciones Familiares de Ingles y Español á domicilio; ocurrase personalmente ó por esquela á Daniel Chapman, calle del Perú, núm. 102, (altos.)
p3 o12

Nuevas Peninsulares.

Calle de Moreno núm. 109 y 111.
Los empresarios abajo firmados avisan al público y á sus amigos en particular que con motivo de haber establecido una dilijencia hasta el cristiano, que hará su primer viaje el 7 de Noviembre, tocando en los puntos siguientes:
Chascomus, Dolores, Posta de Vazquez, Sus viauvré, Juncal, Casique Negro, Esperanza de Iraola, Quemada de Fernandez, Enestrosa, Saavedra, Cousso, y San Antonio do Arouda los dias 7 y 23 de cada mes.
Empresarios.
p3o o13 Rodrigaez y Moysa.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con esecpcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraáan en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2,760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4,380	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6,100	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9,890	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15,940	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21,860	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100,780	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123,047	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143,500	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
160,923	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS Y REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

Mensagerias Union Argentina

Los dueños de esa empresa avisan al público que desde el 12 del presente mes la diligencia que salia de la cindad de Mercedes los dias pares, para el Carmen de Areco, Salto, Rojas y Junin, saldrá del pueblo de Chivilcoy los mismos dias que antes. Los empresarios de dichas mensajerias, hacen esd cambiamiento para evitar á los pasajeros el trastorno de peligro que hay al pasar varios arroyos y para abreviar el trayecto.
Salidas de la capital, para Chivilcoy, estancia de Acuña, estancia Rodriguez, Salto, Rojas y Junin, los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, en el primer tren de la estacion del Parque y regresan de dichos puntos para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 en el último tren.
p8 o9 La Empresa

Aviso En la calle Córdova N.° 349 se precisa un jóven español, que sea práctico en el ramo de almacen ae meuudeo, de 17 á 18 años de edad, escusado se presente sinlas garantias necesarias de su conducta.
p8 o1

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p S. hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro Carril á la Empresa.
Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	7 30	[illegible]	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 37	[illegible]	8 37	9 37	10 37	11 37	12 37	1 37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 46	[illegible]	8 46	9 46	10 46	11 46	12 45	1 46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppner	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
IDA — De la mañana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IDA — De la tarde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
REGRESO — De la mañana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REGRESO — De la tarde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Al comercio

Participo al comercio que he conferido poder general al Sr. D. F. Antié.
p3 o12 A. Jollautié.

Baldozas De Marsella para techos se están recibiendo de abordo y se venden en el corralon Belgrano, Lima 53. p3 o12

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 1?3
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca., Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defens 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

Aviso al comercio Parlane Graham y ca hacen saber al comercio de esta plaza y del Interior para evitar abusos que pudieran perjudicar á algunas personas y que ya han tenido lugar en algunas casas, que no aceptarán giros de Henry B Beeks por carecer completamente de relaciones comerciales con este individuo. Buenos Aires Octubre de 1866. p7 o10

Ropa Barata yaquet de paño negro con cartera 25o ps. id de id, 3oo id de lustrina 150 ps. id de color 2oo y 3oo ps. id sacos 15o y 250 ps. id pantalones 110, 130, 150 y 18o ps. chalecos 5o, 7o y 8o ps. id camisas, calsoncillos y toda clase de ropa hecha ca'le Defensa núm. 296. p5 o10

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puutas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

LAS VIOLETAS

HABANERA

POR C. PATANAS

Se halla en venta en lo de Emilio Cornú calle de Bolivar 67 p5 o11

Para Rio Janeiro

Caga y pasajeros:

La goleta holandesa «Vrede» 3|3 A, 1. 1. 230 toneladas capitan F. J. Nickus teniendo parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, para mayor informes ocurrir á Octaviano Rossi. Corredor maritimo. p5 o4

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO.

DEL

FERRO-CARRIL

CENTRAL ARGENTINO.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1866
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de la octava cuota, de dos libras esterlinas, ó sea nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria N°. 87, Calle de la Reconquista; y en las demás Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.
Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido séa publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido, siendo obligado todo accionistas á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.
El pedido de la anterior, ó septima cuota en esta República, fué echo el dia 8 de Julio del presente año.
Se previene á algunos Señores que estan en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado, Thomas Amnstrong.
p8 o 12

Aviso La fragata francesa «St. Louis» habiendo principiado su descarga, se ruega á los Señores cosignatarios de mercancias venidas abordo de dicho buque, se sirvan mandar verificar el estado en que se hallan sus mercancias al momento, de entrar en los depósitos de la aduana—De lo contrario no responderá el buque por cualquier reclamo que se le haga, fuera del tiempo que la ley señala.
Ocurran por todo reclamo á su consignatario.
A Muisse calle Maypu N° 156.
p8 o11

Para Gualeguay.

Vapor ingles.

POLLUX

Saldrá infaliblemente el Martes 16 del corriente, recibe carga y pasajeros hasta el lunes á la oracion por mas pormenores ocurrir á la agencia de vapores de la calle 25 de Mayo núm. 67.

TARIFA.

Cámara	Proa.
Zárate 4 ps.	Zárrte 2 ps.
Gualegnay 16 ps.	Gualeguay 8 id

Flete 6 ps. por tonelada.
p2 o13 Enrique Dowsa.

Ojo al aviso Se arrienda un terreno bastante estenso, con mocho plantio cercado de pared, con piezas, pozo y pileta, propio para un jardin ú otro negocio ademas tiene que está muy inmediato á la plaza del Parque en la calle del Templo núm. 327 para tratar en la calle Garantias esquina á la de Tempie. p3 o13

DEPOSITO

DE

MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio---Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recentemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.
MÁQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para cortar trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados chicas para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de platarorma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de mano como para jardiu y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchisimas otras clases de máquinas para diversos objetos.
ARADOS AMERICANOS.—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños y clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.
Rastras de vaaias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de gran poder y de excelente resultado, palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de caballo para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas para pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de 2, 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.
Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.
NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados: la una es para pisar maiz para mazamorra, dejándolo tan limpio eomo el mortero pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que guadaña.

LA VILLE DE BUENOS AIRES

171--VICTORIA--171

Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42.

Manifactura de trajes para niñas y varones

Espicialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora última moda. Habiendo establecido una fabrica en Paris para dichos articulos, el propietario avisa al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que proporciona en su calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por la variedad del surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

GRAN SASTRERIA PARISIENSE

Y

Especialidad de ropa blanca

67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecmiento ha recibido casimires, paños, nes, y otros articulos de novedad para la estacion. Ropa fina de alta moda para caballeros y niños y un surtido general de ropa blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy cómodos con descuento al contado.
p30 s20 Elissalde y Guerra.



FABRICA ITALIANA

Y depósito de billares de Francisco C... Cangallo núm. 284

Frente al mercado del Plata.

En este establecimiento se encontrará siempre un surtido de billares de los mejores que hay en el pais, tanto por sus como por su buena construccion y asiento de pizarra. La que guste ocuparme serán servidos con prontitud y á precios rados. En dicho establecimiento se encontrará igualmente útiles de billar como paño, bolas, tacos, zuelás, tiza; todo de clase.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor 112, boulevard Magenta. (Exijir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

La loteria de la Beneficencia

Segun ya hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores desde el mes actual debe empezar á rejir el nuevo sistema de tantas y tan seguras garantias de legalidad ofrese á los jugadores.
Hemos examinado los aparatos recien traidos de Buenos Aires y no hemos podido menos de quedar gratamente sorprendido al ver, que al fin y gracias al sistema que se vá á poner en uso. se podrá alejar todo temor de fraude en las estracciones y el que ha empleado su Dinero en billetes tendrá todas las seguridades que se pudieran exijir.
Antes de ahora hemos dicho que el sistema de dos solos giobos ofrecia mas ventajas y esto no admite duda alguna.
El jugador podrá estar en la creencia que no tieue que luchar con las combinaciones de números pues le constará que su billete entra en juego.
Por el sistema antiguo se hsria mas dificil la operacion, como se puede comprender sin grande esfuerzo.
Todo lo que tienda á simplificar las operaciones del juego de loteria, dando al mismo tiempo mas seguridades al interesado, nos parece muy conveniente, y la actual empresa lo ha realizado sin duda, lo que la favorece estraordinariamente.
El juego de loteria ha sido calificado por muchos como inmoral por que por lo regular pesa sobre la clase pobre.
Ese júicio nos parece un poco exajerado.
Si se considera que una gran parte de los productos de ese juego van á las arcas municipales y que el se emplea en obras de utilidad pública y en beneficio del pueblo, hallamos que no es tan perjudicial como se quiere suponer.
Hay que tener en cuenta los grandes gastos que una empresa de esa clase demanda, las industrias que ayuda á sostener y se verá que los rendimientos no pueden ser muy considerables.
Lo que hoy tiene á su cargo el juego de loteria en esta ciudad ofrece todas las garantias que se pudieran exijir.
En prueba de ellos vamos á esplicar á nuestros lectores el sistema que se inaugura desde el 12 del corriente y cuya asistencia á la estraccion recomendamos.
Se colocan en un globo tantas bolillas numeradas cuantos sean los billetes espedidos despues de haber sido examinadas detenidamente por el Inspector y escribano que asisten al sorteo.
En otro globo se colocan asimismo los premios ofrecidos, todo á la vista del público y puede decirse bajo su fiscalizacion.
Cada globo tiene un aparato, el que tocado, impulsa un resorte que abierto permité la salida de la bolilla.
Esta corre por una inclinada hasta un receptáculo de hilo de alambre á la mesa donde se hallan el Inspector y escribano y es colocada para satisfaccion del público en otro aparato preparado al efecto.
El mismo procedimiento se practica respecto á los premios, de manera que como habrá podido verse por la lijera reseña que hemos hecho del nuevo sistema, no puede existir bolilla preparada ni cambio alguno, pues ninguna mano la detiene ni la toca, escepto los que mayor interés deben tener en alejar todo temor de fraude.
No vacilamos en creer que el nuevo sistema ha de ser adoptado por todas las empresas y que ha de dar muy buenos resultados.
Felicitamos á la de nuestra ciucad por su buena idea y pedimos para ella la mayor proteccion.
Esperamos que la concurrencia en la administracion el dia 12 será crecira, pues todos han de decear convencerse de que el pensamiento adoptado es inmejorable.
La empresa desea la mayor publicidad en sus operaciones, pues ella ha de redudar en su beneficios.
p2 o13

Juzgado de Paz del ... gamino.

Setiembre 29 de 186...
Por medio del presente se cita llama... plaza á D. José Bos ó sus herederos... senten por si ó por medio de apoderado... este juzgado al reconocimiento de un... reses que adeuda á D. Domingo Ven... la ciudad de Bnenos Aires, por el té... treinta dias á contar desde la fecha; ... de no verificarlo les seguiran los p... á que dé lugar.
Gavino Martin...
p30 o...

COSTURERA DE MÁQUINA

Se necesita calle de San ... núm. 269.

Panaderos En el pueblo ... Martin á una cuad... plaza se venden los útiles completos de... naderia, máquina de cilindro á mula... elásticos, caballos de varas, reparto s... contando en la actualidad con un b... pacho de pan y galleta siendo doble c... dos meses que entra la cosecha.
La casa tiene aun accion á cua... de alquiler y este es muy módico s... la vende por tener que atender á otr... cio; para tratar é informes ocurrir... San Martin calle Piedad núm 735 ó ... pueblo, panaderia San Martin única ... te.

Sastreria del Pensamiento, ... las Artes, núm ... tre Cuyo y Corrientes, en dicha sastr... verde á precios muy acomodados rop... y de medida, trajes completos de ca... ra la estacion para hombres y niños ... tas, negras de rica clase, é inferiores ... jabuet, á la moda, y una porcion de ar... que se omiten por mucha estension.

Aviso al comercio El que ... cribe c... ciante en la plaza del Rosario de San... pone en conocimiento de este comercio ... ha puesto su casa en liquidacion por ... que ausentarse del pais por algun tiemp... consecuencia ruega á todas las personas ... tengan cuentas pendientes vencidas ó p... cerse se sirvan presentarlas en casa ... señores. Boir hermanos y ca. Calle ... 114 en término de 15 dias de la fecha ... pagadas. Buenos Aires, Octubre 13 de ...
p8 o13 José Conle...

Oficial Barbero

Se necesita en la Barberia calle de ... núm 133.
Se prefiere sea inteligente y se le pag... buen sueldo. p4 o13

Caballo perdido Se ha perdido caballo colora... el Rio el dia 12 del corriente, herrado ... 4 patas el que lo entregue ó de noticias ... calle de Tacuari núm 94 recibirá una ... gratificacion.

Se vende Una casita de poco ... recien edificada en la ca... Corrientes entre Azcuenega y Lorea por ... en la calle del Parque núm 313. p8 o13

Sirviente Se necesita uno para ... de la casa calle de las P... n.° 53. p1 13